

**JUICIO DE REVISIÓN
CONSTITUCIONAL ELECTORAL Y
JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTES: SUP-JRC-37/2017 Y
SUP-JDC-64/2017

ACTORES: MORENA Y DELFINA
GÓMEZ ÁLVAREZ

AUTORIDAD RESPONSABLE:
TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE MÉXICO

TERCERO INTERESADO: PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

MAGISTRADA PONENTE: JANINE
M. OTÁLORA MALASSIS

SECRETARIO: GERARDO RAFAEL
SUÁREZ GONZÁLEZ

Ciudad de México, a cinco de abril de dos mil diecisiete.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dicta **sentencia** en el sentido de **confirmar** la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de México, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave PES/3/2017, de dieciocho de febrero del año en curso, mediante la cual declaró la existencia de la violación objeto de la denuncia presentada (realizar actos anticipados de campaña) por el Partido Acción Nacional, en contra de Delfina Gómez Álvarez,

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

en su carácter de precandidata a Gobernadora de la indicada entidad federativa; así como del Partido Político Morena.

A N T E C E D E N T E S:

De la narración de hechos que los actores formulan en sus escritos de demanda, así como de las constancias que obran en autos, se advierte lo siguiente:

1. Inicio del proceso electoral. El siete de septiembre de dos mil dieciséis, inició el proceso electoral en el Estado de México para la elección de la gubernatura.

2. Queja. El tres de febrero de dos mil diecisiete, Alfonso G. Bravo Álvarez Malo, en su carácter de representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, presentó denuncia en contra de Delfina Gómez Álvarez, en su carácter de precandidata a Gobernadora de la indicada entidad federativa; así como en contra de Morena, por la presunta violación a la normativa electoral consistente en la realización de actos anticipados de campaña, derivados de la celebración de diversos eventos en distintos municipios.

3. Admisión a trámite y emplazamiento. Mediante acuerdo de cuatro de febrero de dos mil diecisiete, el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de México determinó integrar el expediente respectivo con la clave

PES/EDOMEX/PAN/DGA/MORENA/08/2017/02 y emplazar a Delfina Gómez Álvarez y a Morena al procedimiento especial sancionador incoado en su contra.

4. Audiencia de pruebas y alegatos. El trece de febrero de dos mil diecisiete, se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, ordenando turnar el expediente al Tribunal Electoral del Estado de México para su resolución.

5. Acuerdo del tribunal electoral local. Por auto de quince de febrero próximo pasado, el Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México determinó registrar el mencionado expediente en el libro de procedimientos especiales sancionatorios bajo la clave PES/3/2017.

6. Sentencia del Tribunal electoral local. El diecisiete de febrero de dos mil diecisiete, el Pleno del indicado órgano jurisdiccional electoral local resolvió el expediente PES/3/2017, en el sentido de declarar la existencia de la violación objeto de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional e imponer sendas multas a los hoy actores.

Dicha sentencia fue notificada a los inconformes el inmediato día dieciocho de febrero, conforme a las cédulas de notificación personal que obran en el Cuaderno Único del expediente en que se actúa.

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

7. Medios de impugnación. Inconformes con la anterior determinación, el veintidós de febrero del presente año, Ricardo Moreno Bastida, en su carácter de representante propietario de Morena ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, así como Delfina Gómez Álvarez, promovieron juicios de revisión constitucional electoral y para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, respectivamente.

8. Recepción en Sala Superior. Los días veintitrés y veintisiete de febrero del presente año, se recibieron en la Oficialía de Partes de esta Sala Superior los oficios TEEM/P/95/2017 y TEEM/P/101/2017, respectivamente, mediante los cuales el Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México remitió las demandas de los medios de impugnación identificados al rubro, los originales del expediente PES/3/2017, los informes circunstanciados respectivos y demás documentación relacionada con dichos juicios.

9. Integración de los expedientes y turno. Por proveídos de veintitrés y veintisiete de febrero de dos mil diecisiete, la Magistrada Presidenta de esta Sala Superior acordó integrar los expedientes identificados con las claves SUP-JRC-37/2017 y SUP-JDC-64/2017 y ordenó turnarlos a la Ponencia a su cargo para los efectos previstos en el artículo 19, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Dichos acuerdos fueron cumplimentados mediante oficios TEPJF-SGA-762/17 y TEPJF-SGA-809/17, suscritos por la Secretaria General de Acuerdos de esta Sala Superior.

10. Terceros interesados. Durante el plazo de publicitación de los indicados medios de impugnación, el Partido Acción Nacional, por conducto de Alfonso G. Bravo Álvarez Malo, en su carácter de representante propietario de dicho partido político ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, presentó sendos escritos de comparecencia como tercero interesado.

11. Radicación, admisión y cierre de instrucción. En su oportunidad, la Magistrada Instructora radicó, admitió a trámite los medios de impugnación al rubro citados y, al encontrarse debidamente integrados los expedientes, declaró cerrada la instrucción, quedando los presentes autos en estado de dictar sentencia.

C O N S I D E R A N D O S:

PRIMERO. Competencia. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, es competente para conocer y resolver los juicios de revisión constitucional electoral y para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 99, párrafo cuarto, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 184, 186, fracción III, incisos b) y c), y 189, fracción I, incisos d) y e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

Federación; 79, párrafo 1, y 87, párrafo 1 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, porque se promueve en contra de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de México, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave PES/3/2017, relacionado con el proceso electoral que se desarrolla en la citada entidad federativa para la elección de la gubernatura estatal, en el cual los ahora actores fueron denunciados.

SEGUNDO. Acumulación. La revisión integral de las demandas que dieron origen a la integración de los expedientes de los medios de impugnación que se resuelven, permite advertir conexidad en la causa, al existir identidad en el acto reclamado y en la autoridad señalada como responsable.

En ese tenor, a fin de resolver los juicios de revisión constitucional electoral y para la protección de los derecho político electorales del ciudadano en forma conjunta, congruente, expedita y completa, conforme a lo previsto en los artículos 199, fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 31, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; y, 79, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, lo conducente es decretar la acumulación del expediente SUP-JDC-64/2017 al diverso juicio de revisión constitucional electoral, identificado con la clave SUP-JRC-37/2017, por ser éste el que se recibió primero en la Oficialía de Partes de la Sala Superior.

En consecuencia, glótese copia certificada de los puntos resolutivos de esta sentencia al expediente acumulado.

TERCERO. Requisitos de las demandas, presupuestos procesales y requisitos especiales de procedibilidad. Los medios que se examinan reúnen los requisitos previstos en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, como enseguida se demuestra.

I. Presupuestos procesales

1. Forma. Las demandas cumplen los extremos del artículo 9, párrafo 1, de la citada Ley General, dado que se presentaron por escrito ante la autoridad responsable y en ellas se hace constar el nombre de los actores, la firma de quienes promueven, se identifica el acto reclamado, se mencionan los hechos en que se basan las impugnaciones, los agravios que les causa el acto reclamado y los preceptos presuntamente violados y se ofrecen pruebas.

2. Oportunidad. Los medios de impugnación se promovieron oportunamente, ya que las demandas fueron presentadas dentro del plazo de cuatro días establecido por el artículo 8, del ordenamiento legal invocado, contado a partir del siguiente al que los demandantes tuvieron conocimiento de la resolución impugnada.

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

Como se advierte de las constancias que conforman los expedientes, la sentencia reclamada se notificó a los accionantes el dieciocho de febrero de dos mil diecisiete, en tanto que los escritos iniciales los presentaron ante el tribunal responsable el inmediato día veintidós de febrero siguiente, es decir, dentro de los cuatro días con que contaban para hacerlo.

3. Legitimación y personería. En el caso se cumple con los requisitos en cuestión, ya que en términos de los artículos 80, y 88, párrafo 1, de la referida ley adjetiva, los juicios son promovidos por un partido político nacional, esto es, Morena, por conducto de Ricardo Morena Bastida, quien se ostenta con el carácter de representante propietario de dicho partido político ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México —autoridad instructora del procedimiento sancionador de origen— personería acreditada en autos del expediente y que le es reconocida por la autoridad responsable al rendir su informe circunstanciado. Asimismo, se encuentra legitimada Delfina Gómez Álvarez, al ostentarse con el carácter de precandidata de Morena al cargo de Gobernadora de la citada entidad federativa, calidad que igualmente le es reconocida por la autoridad responsable al rendir su informe circunstanciado.

4. Interés jurídico. El requisito se colma, ya que el Partido Acción Nacional fue quien presentó el escrito de queja primigenio en el procedimiento especial sancionador incoado en contra de Delfina Gómez Álvarez, en su carácter de precandidata a Gobernadora de la indicada entidad federativa; así como en

contra de Morena, por la presunta violación a la normativa electoral consistente en la realización de actos anticipados de campaña, derivados de la celebración de diversos eventos en distintos municipios, siendo que, en el caso concreto, el Tribunal electoral responsable al emitir la sentencia impugnada, impuso a éstos sendas sanciones económicas, de ahí que resulte inconcuso que cuentan con interés jurídico para controvertir las mismas.

II. Requisitos especiales para el juicio de revisión constitucional electoral.

1. Definitividad y firmeza. El artículo 99, párrafo cuarto, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los numerales 80, apartado, y 86, apartado 1, incisos a) y f), de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, disponen que la resolución contra la que se encauce los juicios de revisión constitucional electoral y para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, sea definitiva y firme.

Esto es, la sentencia de la instancia local que se impugne no debe ser susceptible de revocación, nulificación o modificación, porque no se pueda hacer oficiosamente por parte de la propia autoridad emisora, del superior jerárquico o de alguna otra autoridad local competente para ese efecto, o bien no existan medios ordinarios para conseguir la reparación plena de los derechos o prerrogativas en los que se hubieran visto afectados,

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

al no estar establecidos en la ley o los contemplados en ésta sean insuficientes para conseguir cabalmente ese propósito reparador o porque los previstos y eficaces ya hubieran sido promovidos o interpuestos sin éxito para el afectado.

Al respecto, resulta aplicable, en lo conducente, la Jurisprudencia 23/2000, visible a fojas 271 y 272, de la Compilación 1997-2013, Jurisprudencia y tesis en materia electoral, Volumen 1, Jurisprudencia, de rubro: ""DEFINITIVIDAD Y FIRMEZA, CONSTITUYEN UN SOLO REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD DEL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL".

En el caso, se satisface la hipótesis de procedencia en comento, dado que, en contra de la resolución impugnada, la legislación electoral del Estado de México no prevé algún medio de impugnación a través del cual se pueda obtener su modificación o revocación.

2. Violación a un precepto constitucional. Se cumple también con el requisito exigido por el artículo 86, párrafo 1, inciso b), de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, consistente en que se aduzca violación a algún precepto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Resulta oportuno señalar, que esta exigencia debe entenderse en sentido formal; es decir, como requisito de procedencia y no como el análisis previo de los agravios propuestos por el actor, en

relación con una violación concreta de un precepto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en virtud de que ello implicaría abordar a priori el estudio del fondo de la controversia planteada; en consecuencia, debe estimarse satisfecho, cuando en el juicio de revisión constitucional electoral, se hagan valer agravios en los que se expongan razones dirigidas a demostrar la afectación a la esfera jurídica del promovente, puesto que con ello, implícitamente, se trata de destacar la violación de preceptos constitucionales.

Encuentra apoyo a lo anterior, la Jurisprudencia 2/97, visible a fojas 408 y 409, de la Compilación 1997-2013, Jurisprudencia y tesis en materia electoral, Volumen 1, Jurisprudencia, de rubro: "JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL. INTERPRETACIÓN DEL REQUISITO DE PROCEDENCIA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 86, PÁRRAFO 1, INCISO B), DE LA LEY DE LA MATERIA".

En la especie, el partido político actor alega la violación de los artículos 1, 14, 16, 17, 35, 41 y 116 de la Norma Fundamental Federal, de ahí que se encuentre colmado el requisito bajo estudio.

3. Violación determinante. Se colma el requisito, toda vez que los hechos denunciados están vinculados con presuntos actos anticipados de campaña por parte de Delfina Gómez Álvarez y de Morena; por tanto, de asistirles razón a los actores, ello implicaría revocar la sentencia controvertida mediante la cual se les impuso

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

sendas sanciones económicas, lo que podría repercutir en su imagen y en las condiciones de su participación en el proceso electoral en curso en el Estado de México, en el cual se renovará el cargo de Gobernador.

Resulta aplicable, en lo conducente, el criterio contenido en la Jurisprudencia 12/2008, visible a fojas 701 y 702, de la Compilación 1997-2013, Jurisprudencia y tesis en materia electoral, Volumen 1, Jurisprudencia, de rubro: "VIOLACIÓN DETERMINANTE EN EL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL. SE CUMPLE ANTE LA POSIBLE AFECTACION EN LA IMAGEN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS".

4. Posibilidad y factibilidad de la reparación. También se satisface este requisito previsto en los incisos d) y e), del artículo 86, párrafo 1, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ya que de acogerse la pretensión de los demandantes habría la posibilidad jurídica y material de revocar o modificar la sentencia controvertida, con todas las consecuencias de Derecho que ello implique.

Por lo expuesto, se estiman colmados los requisitos exigidos por la ley para la procedencia de los medios de impugnación de que se trata y, en consecuencia, corresponde realizar el estudio de los motivos de inconformidad planteados por los actores.

CUARTO. Síntesis de agravios. De los escritos de demanda se desprende que Morena y Delfina Gómez Álvarez,

sustancialmente, hacen valer los siguientes motivos de inconformidad:

1. La autoridad responsable, al emitir la sentencia impugnada, vulneró lo dispuesto por el artículo 1º., de la Constitución Federal, toda vez que dejó de aplicar y observar el principio “pro persona” (otorgar en todo tiempo la protección más amplia a la persona), previsto en el indicado dispositivo constitucional y en diversos instrumentos internacionales suscritos por el Gobierno Mexicano.

Al respecto los enjuiciantes manifiestan que, contrario a lo determinado por la autoridad responsable, con los hechos denunciados, no se actualizaron “actos anticipados de campaña”, ello porque existen dos precandidatas registradas por Morena en el proceso interno de selección de candidatos a la Gubernatura del Estado de México, esto es, Delfina Gómez Álvarez y Alma América Rivera Tavizón y, que en todo caso, se realizaron actos anticipados de precampaña en términos de lo dispuesto por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En tal sentido, señalan que lo determinado por el tribunal responsable constituye una violación al principio de legalidad, toda vez que de una interpretación del artículo 245 del Código Electoral del Estado de México, se desprende que no se actualizan los elementos subjetivo, personal y temporal para configurar los “actos anticipados de campaña”.

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

Ello, porque a decir de los actores el elemento personal no se actualiza, en razón de que al aprobarse las precandidaturas de las ciudadanas Delfina Gómez Álvarez y Alma América Rivera Tavizón, ambas se encuentran legitimadas para participar en la contienda interna para la elección de la candidata a la Gubernatura del Estado de México, de ahí que tal precandidatura sea lícita.

Asimismo, aducen que en cuanto al elemento subjetivo tampoco se actualiza, porque los participantes a los eventos cuestionados no tienen prohibición alguna para acudir a las reuniones públicas, con una de las dos precandidatas referidas, en términos de lo dispuesto por el artículo 242 del Código Electoral del Estado de México, que garantiza que en la etapa de precampaña se lleven a cabo reuniones públicas o privadas, debates, entrevistas en los medios de comunicación, visitas domiciliarias, asambleas, marchas y demás actividades, con el propósito de promover o posicionarse ante el electorado para obtener una candidatura a un cargo de elección popular. En tal sentido, de aceptar la lógica de la autoridad responsable, ningún precandidato podría realizar este tipo de eventos, pues se acotarían los actos de precampaña.

De igual forma, sostienen los actores que tampoco se actualiza el elemento temporal, toda vez que los hechos denunciados se celebraron del veintiséis al veintinueve de enero del presente año, esto es, dentro de la etapa permitida para la precampaña.

Aunado a lo anterior, también sostienen que la autoridad responsable dejó de considerar lo establecido en el artículo 44 del

Estatuto de Morena, relativo al proceso de selección interna de candidatos de dicho partido político, que establece como métodos para designar al candidato a un cargo de elección popular, el de elección, insaculación y encuesta, por lo que las reuniones públicas llevadas a cabo por Delfina Gómez Álvarez, se encuentran amparadas por la normativa electoral y estatutaria.

Asimismo, sostienen los actores que contrario a lo expresado por la autoridad responsable el “díptico”, que se entregó en las reuniones públicas cuestionadas, fue dirigido a militantes y simpatizantes de Morena y, que dicha propaganda se encuentra apegada a lo establecido por el artículo 243 del Código Electoral del Estado de México, máxime que en ningún momento se refieren a Delfina Gómez Álvarez, como candidata ni se hace un llamado expreso al voto.

Por otra parte, aducen los promoventes que los actos controvertidos celebrados por Morena y su indicada precandidata, se encuentran dentro del periodo de precampañas para la elección de Gobernador del Estado de México, conforme al Acuerdo IEEM/CG/77/2016, que aprobó el calendario del proceso electoral ordinario 2016-2017, para dicha entidad federativa (veintitrés de enero a tres de marzo del presente año), de ahí que los eventos o reuniones públicas celebradas del veintiséis al veintinueve de enero próximo pasado, se encuentran amparadas por el pleno ejercicio del derecho inherente a dicha etapa de precampaña.

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

2. La autoridad responsable, al emitir la sentencia impugnada, vulneró las formalidades esenciales del procedimiento y los principios rectores en materia electoral, toda vez que incurrió en falta de exhaustividad y realizó una indebida valoración de pruebas.

Señalan los actores que la autoridad responsable tuvo por acreditada la existencia de la realización de diversos eventos públicos derivado de las documentales públicas, “específicamente los diez videos que contienen las actas circunstanciadas que describen las características de tiempo modo y lugar en que se desarrollaron los eventos públicos cuestionados de 26, 27, 28 y 29 del pasado mes de enero, realizadas por personal de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de México”.

Así, sostienen los promoventes que la determinación anterior pone en duda la actuación del indicado órgano electoral, pues el mismo no elaboró las actas circunstanciadas en el lugar de los hechos, sino que éstas fueron elaboradas con los videos, restándole credibilidad a dichas actas (folios 323, 325, 326, 328, 329, 330, 332, 333, 334, 335 y 336); sin embargo, la autoridad responsable otorgó a éstas últimas el valor de prueba plena, contraviniendo lo dispuesto por el artículo 437, del Código Electoral local.

A efecto de acreditar lo anterior, sostienen los actores que el acta circunstanciada identificada con el folio 323 y su anexo 1, presenta las siguientes inconsistencias, a saber:

a) La fecha en que se expidió el nombramiento del C. Juan Xochicale Espinosa, para ejercer las funciones de la Oficialía Electoral, según oficio IEEM/SE/0620/2017, corresponde al veintiséis de enero de dos mil diecisiete, facultándole para actuar en esa misma fecha.

b) Dicho servidor público se encontraba presente en el Municipio de Tlalmanalco a las nueve horas con cuarenta y ocho minutos de la indicada fecha y, se constituyó en la explanada de la plaza principal de dicho municipio a las nueve horas con cincuenta y cinco minutos, cuando la reunión pública dio inicio a las once horas con once minutos del propio veintiséis de enero próximo pasado.

c) En la segunda foja del acta en comento (323), se advierte una leyenda “CONTINUA EN EL ANEXO QUE LE CORRESPONDA”, y al final de la foja se menciona que se da por concluida la misma a las doce horas con dieciséis minutos del veintiséis de enero de dos mil diecisiete, mientras que en el Anexo 1, de la citada acta que consta de dos fojas, se menciona en la segunda de éstas que a las doce horas con ocho minutos se dio por concluido el evento.

En igual sentido, por cuanto hace a las actas circunstancias referidas en párrafos precedentes, los enjuiciantes señalan que en los eventos públicos que se describen en éstas, en modo alguno se planteó una plataforma electoral o se realizaron manifestaciones con expresiones de publicidad electoral como:

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

voto, vota, votar, sufragio, sufragar, comicios, elección, elegir, proceso electoral, de ahí que resulte infundada la sentencia en el sentido de que se acreditaron los “actos anticipados de campaña” y, por lo mismo, se realizó una indebida valoración de las pruebas relacionadas con los “diez videos” para acreditar fehacientemente los hechos que se contienen, máxime que resultaba necesaria la concurrencia de otros elementos de prueba para así ser adminiculadas y perfeccionadas.

Por otra parte, manifiestan los actores que la autoridad responsable no tomó en cuenta los escritos de contestación del emplazamiento, así como los alegatos formulados tanto por Morena como por su precandidata Delfina Gómez Álvarez, puesto que de la sentencia impugnada no se advierte un solo pronunciamiento en torno a tales aspectos y sí, por el contrario se desprende que en el procedimiento especial sancionador incoado en contra de éstos últimos, no se observó el principio dispositivo por parte del denunciante.

Lo anterior, porque del escrito inicial de queja, particularmente de las fojas setenta y cuatro a ochenta y tres, se advierte que el Partido Acción Nacional exhibió como pruebas de su parte únicamente once documentales, sin que, pueda desprenderse el ofrecimiento de prueba técnica alguna o que la autoridad responsable llevó a cabo diligencia alguna para mejor proveer, aunado a que durante la audiencia de pruebas y alegatos de trece de febrero del presente año, tampoco se ofreció o desahogó prueba técnica.

Asimismo, en cuanto al tópico de la prueba técnica en cuestión, señalan los promoventes que de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 6, del artículo 14, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, así como de conformidad con el párrafo segundo del artículo 484 del Código Electoral del Estado de México, en el procedimiento especial sancionador (audiencia de pruebas y alegatos), la prueba técnica debe desahogarse siempre y cuando el oferente aporte los medios para tal efecto en el curso de la audiencia, por lo que no debieron tomarse en cuenta para resolver los medios técnicos referidos (diez videos) puesto que no fueron ofrecidos ni desahogados en las etapas procesales respectivas.

En las relatadas circunstancias, a decir de los actores la autoridad responsable **vulneró su derecho a una adecuada defensa**, puesto que no realizó una inspección de los citados videos, esto es, no se cercioró del contenido de los materiales en cuestión, circunstancia que se corrobora de la sentencia impugnada, donde se constata que no menciona que tal circunstancia hubiere acontecido, por lo que se limitó a reproducir “las actas circunstanciadas”, violentando con ello los principios de exhaustividad, certeza y legalidad.

3. Aducen los promoventes que, en la sentencia impugnada, la autoridad responsable indebidamente consideró que se habían acreditado actos anticipados de campaña durante los eventos de

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

precampaña llevados a cabo por la precandidata Delfina Gómez Álvarez.

Lo anterior, porque la autoridad responsable afirmó en la sentencia controvertida, que el legislador local no había establecido diferencia en el Código electoral local, entre actos anticipados de campaña y/o actos anticipados de precampaña, ello porque en el artículo 245 del indicado ordenamiento electoral, utilizó términos para ambas actividades, en tal sentido señalan los enjuiciantes que la autoridad responsable soslayó arbitrariamente lo dispuesto por el artículo 3, numeral 1, inciso b), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que define con claridad cuáles son los actos anticipados de precampaña.

Así, en concepto de éstos últimos, el actuar de la precandidata Delfina Gómez Álvarez y de Morena, se circunscribió al marco constitucional y legal que regula la precampaña electoral por lo que, contrario a lo sostenido por la autoridad responsable, de las actas circunstanciadas levantadas por la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, lo único que se desprende es el ejercicio pleno de sus derechos, sin que los eventos públicos realizados por dicha precandidata, fueran tendentes a contar con el apoyo para la obtención y cuidado del voto, de ahí que la autoridad responsable, de manera temeraria y sin contar con elementos suficientes, pretende hacer creer que quedaron acreditados los actos anticipados de campaña imputados a los actores.

Al respecto, sostienen los enjuiciantes que de manera arbitraria, la autoridad responsable sostuvo que la propaganda (periódico regeneración nueva época, tríptico, díptico, banderín y volantes) distribuida en los eventos o reuniones públicas cuestionadas se encuentra enfocada al reconocimiento de la precandidata Delfina Gómez Álvarez, como candidata al Gobierno del Estado de México, ello porque en la propaganda en cita no se ostenta como candidata y, de la misma, se advierte el lema “Propaganda dirigida a militantes y simpatizantes de morena Edomex”, por lo que no existe transgresión alguna a la normativa electoral.

Ahora bien, en cuanto a la difusión que se contiene en alguna de la propaganda descrita (díptico), relacionada con la difusión de diez propuestas propias de la precandidata en cuestión, estiman que tal circunstancia se inscribe dentro del ejercicio pleno de los derechos fundamentales (libertad de expresión en el debate político) en sus dimensiones individual y social, incorporando temas de interés general, dirigidos a los militantes y simpatizantes de un partido político, por una precandidata, sin afectar la equidad en la contienda.

4. Que la imposición de las sanciones determinadas por la autoridad responsable, consistentes en sendas multas económicas a Delfina Gómez Álvarez (por mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización vigente) y a Morena (por cinco mil veces el valor diario de dicha medida y actualización), carecen de la debida fundamentación y motivación jurídica, pues en ningún momento vulneraron la normativa

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

electoral ni realizaron actos anticipados de campaña, de ahí lo infundado y desproporcionado de la sanción impuesta.

Establecido lo anterior, esta Sala Superior advierte que la pretensión de los actores consiste en que se revoque la sentencia emitida por el Tribunal Electoral local responsable, para el efecto de que se determine que con los eventos públicos denunciados no se vulneró la normativa constitucional y legal.

Asimismo, su causa de pedir la hacen consistir, medularmente, en que la autoridad responsable de manera incorrecta determinó la actualización de actos anticipados de campaña, sin haber realizado las actuaciones procesales vinculadas al ofrecimiento, desahogo y valoración de las pruebas técnicas existentes en el procedimiento especial sancionador identificado con la clave PES/03/2017.

QUINTO. Estudio de fondo. Por cuestión de método, los motivos de inconformidad descritos en los numerales anteriores, serán analizados en forma distinta a la propuesta, iniciando con aquellos en que se aducen violaciones de naturaleza procedimental y, en caso de no resultar procedentes, se abordará el estudio de los restantes agravios.

Así, en el agravio identificado con el **numeral 2** de la síntesis respectiva los actores, sustancialmente, sostienen que la autoridad responsable incurrió en falta de exhaustividad y realizó una indebida valoración de pruebas, toda vez que tuvo por acreditada la existencia de la realización de diversos eventos

públicos que fueron considerados como actos anticipados de campaña, en los que participaron la precandidata Delfino Gómez Álvarez y Morena, con las actas circunstanciadas levantadas por la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, a las que se acompañaron diez videos que describen las características de tiempo, modo y lugar en que se desarrollaron dichos eventos los días veintiséis, veintisiete, veintiocho y veintinueve de enero próximo pasado.

En tal sentido, manifiestan que la autoridad responsable no llevó a cabo diligencia alguna para desahogar dichas pruebas técnicas, pues en términos de lo dispuesto por el numeral 6, del artículo 14, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, así como de conformidad con el párrafo segundo del artículo 484 del Código Electoral del Estado de México, la misma debió haberse desahogado durante la audiencia de pruebas y alegatos. Sin embargo, ello no fue así, por lo que el Tribunal electoral local no debió tomarlas en cuenta para resolver en los términos en que lo hizo, pues no fueron ofrecidas ni desahogadas en las etapas procesales respectivas, **vulnerando con ello su derecho a una adecuada defensa**, ya que no llevó a cabo la inspección judicial, esto es la certificación de los videos de mérito, tampoco se cercioró del contenido de los materiales en cuestión, circunstancia que se constata de lo considerado y razonado en la sentencia impugnada y, únicamente se limitó a reproducir lo expresado en las actas circunstanciadas levantadas por el indicado fedatario público electoral, así como las manifestaciones realizadas por aquellos

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

que participaron en dichos eventos, tal y como lo había sostenido el Partido Acción Nacional al interponer la queja primigenia, violentando con ello los principios de exhaustividad, certeza y legalidad.

Al respecto, este órgano jurisdiccional federal electoral estima que devienen **infundados** dichos planteamientos, por las siguientes razones:

Esta Sala Superior a través de diversas ejecutorias ha determinado que en el artículo 14, párrafo segundo, de la Norma Fundamental Federal está previsto el derecho al debido proceso y, en particular, el derecho de audiencia, al establecer que nadie podrá ser privado de la libertad o de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos, en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad al hecho.

A su vez, el artículo 16, párrafo primero, de la indicada Constitución federal, establece el principio de legalidad, al disponer que nadie pueda ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento.

Así, el derecho de audiencia consiste, entre otros aspectos, en la oportunidad de los sujetos de derecho vinculados a un proceso

jurisdiccional o a un procedimiento administrativo seguido en forma juicio, de **estar en posibilidad de preparar una adecuada defensa**, previo al dictado de la resolución o sentencia.

En este sentido, la aplicación y observancia del aludido derecho implica para los órganos de autoridad, entre otros deberes, el cumplimiento de las formalidades esenciales del proceso o procedimiento, las cuales, se traducen de manera genérica en los siguientes requisitos:

- 1) La notificación del inicio del procedimiento y sus consecuencias.
- 2) La oportunidad de ofrecer, aportar y desahogar las pruebas en las que se sustente la defensa.
- 3) La oportunidad de presentar alegatos.
- 4) El dictado de la resolución en la que se analicen, todos y cada uno de los planteamientos hechos por las partes o sujetos de Derecho vinculados durante la tramitación del procedimiento, así como pronunciamiento del valor de los medios de prueba ofrecidos y aportados o allegados legalmente al proceso o procedimiento seguido en forma de juicio.

Al respecto, resulta orientador el criterio contenido en la tesis de jurisprudencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con la clave 2ª./J. 75/97, del rubro:

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

“FORMALIDADES ESENCIALES DEL PROCEDIMIENTO. SON LAS QUE GARANTIZAN UNA ADECUADA Y OPORTUNA DEFENSA PREVIA AL ACTO PRIVATIVO”.

Igualmente, esta Sala Superior ha señalado que el derecho de audiencia también se encuentra reconocido en el ámbito internacional, mediante diversos tratados suscritos por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos con la aprobación del Senado de la República, entre otros, la Convención Americana sobre los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Por tanto, el derecho de audiencia implica que, a todo sujeto de Derecho, previamente a la emisión de cualquier acto de autoridad que pueda restringir o privar del ejercicio sus derechos o posesiones, se le otorgue la **oportunidad de defenderse en juicio**, así como la posibilidad de ofrecer y aportar pruebas y formular alegatos ante el órgano jurisdiccional independiente, imparcial y establecido con anterioridad al hecho.

Lo anterior, a efecto de otorgar al gobernado seguridad y certeza jurídica de que antes de ser afectado en su persona o patrimonio por el acto o resolución de algún órgano del Estado, será oído en defensa. De ahí que el derecho de audiencia radica en la oportunidad que se concede a las partes vinculadas, **para estar en aptitud de plantear una adecuada defensa de sus derechos**.

Establecido lo anterior, conviene tener presente los antecedentes que informan del caso.

1. El dos de febrero del año en curso, el Partido Acción Nacional presentó escrito de queja en contra de Delfina Gómez Álvarez, precandidata a Gobernadora por el Estado de México y Morena, por la presunta vulneración a la normativa constitucional y legal, consistente en la realización de actos anticipados de campaña a través de diversos eventos públicos llevados a cabo en municipios de dicha entidad federativa.

2. Mediante acuerdo del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de México, de cuatro de febrero siguiente, se integró el expediente respectivo y se admitió la queja bajo el procedimiento especial sancionador, corriendo traslado (escrito de queja y once actas circunstanciadas de la Oficialía Electoral y sus respectivos videos) y emplazando a los denunciados a la audiencia de pruebas y alegatos.

3. El trece de febrero del año en curso se llevó a cabo la indicada audiencia, teniéndose por admitidas las documentales (actas circunstanciadas) y desahogadas por su propia y especial naturaleza.

De lo anterior, se colige que los hoy actores fueron debidamente notificados y emplazados a dicho procedimiento especial sancionador, participando en la audiencia de pruebas y alegatos y

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

ofreciendo las pruebas que a su interés convino, de ahí que no pueda suponerse, en este aspecto, vulneración a su garantía de audiencia.

Ahora bien, con relación a la supuesta falta de exhaustividad e indebida valoración de pruebas por parte del Tribunal electoral responsable, igualmente deviene infundado tal planteamiento, por lo siguiente:

De la sentencia impugnada se desprende, en lo que interesa, que la autoridad responsable:

1. Tuvo por acreditados los hechos denunciados, con base en las siguientes probanzas: (fojas 7 a 10)

a) Once documentales públicas, consistentes en las Actas Circunstancias marcadas con los folios 323, 325, 326 y 327 (de veintiséis de enero), 328, 329 y 330 (de veintisiete de enero), 332, 333 y 334 (de veintiocho de enero) y 335 (de veintinueve de enero), todas del presente año, levantadas por el funcionario de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

b) Diez videos relacionados con las documentales públicas descritas, en los que se da cuenta del desarrollo de los eventos públicos realizados en las indicadas fechas, por parte de la precandidata a la Gubernatura de la citada entidad federativa Delfina Gómez Álvarez y Morena, en los Municipios de Tlalmanalco, Ayapango, Amecameca, Papalotla, Chiconcuac,

Tezoyuca, Donato Guerra, Villa de Allende, Villa Victoria y Jocotitlán, todos del Estado de México.

2. Que consideró que los anteriores medios de prueba habían sido admitidos **y desahogados** por la autoridad administrativa electoral estatal, asimismo, que los valoraba en términos de lo dispuesto por los artículos 435, fracción I y III, 436, fracción I, inciso a) y fracción III, 437 y 438 del Código Electoral del Código electoral local. (foja 9)

3. Que de la concatenación de los indicados medios de prueba, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México, tuvo por acreditada la existencia y realización de los eventos públicos denunciados (diez), en los Municipios y fechas anteriormente referidas, así como **las manifestaciones realizadas por las personas que habían participado en éstos**, tal y como lo había señalado el Partido Acción Nacional (denunciante), procediendo a analizar y describir el contenido de los videos digitales anexos a las Actas Circunstanciadas levantadas.

4. Que tal y como lo había señalado el Partido Acción Nacional, en los eventos referidos se tenían por constatadas, en síntesis, las manifestaciones siguientes: (fojas 29 a 32)

- No nos pueden comprar nuestra conciencia.
- Podemos lograr que el PRI deje ya la casa de gobierno, deje ya de estarse llenando los bolsillos a costa de los ciudadanos.

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

- Gracias vecinos y vecinas de Ayapango. Si podemos lograr ganar en el 2017, el Estado de México.
- Todos queremos un cambio ¿Estamos bien? ¿Sí queremos un cambio? Un cambio que sea para mejorar para nuestros niños.
- El Estado de México primer lugar en feminicidios y yo creo que eso no puede ser.
- Viene la segunda parte que es capacitar que es platicar con esos integrantes para que puedan hacer un trabajo como debe de ser en la defensa del voto.
- Pidamos a los vecinos a los amigos, a los compadres que salgan a ejercer su derecho a votar, que decidan, que no haya ese miedo.
- Yo no puedo permanecer indiferente cuando veo tanta injusticia social.
- Nos sentimos muy orgullosos que tengamos un representante como la maestra Delfina con los Del Mazo y con las Josefinas.
- Los compañeros representantes municipales, comités de protagonistas del cambio verdadero y cumpliremos a cabalidad para llevar al triunfo a Andrés Manuel López Obrador y a nuestra precandidata Delfina Gómez Álvarez.

- Sí podemos cambiar el Estado de México.
- Tenemos que salir a emitir nuestra decisión, tenemos que salir a entregar el periódico regeneración.
- Tenemos que participar el día de la elección, estando en las casillas y defendiendo el voto que por legitimidad le corresponde a la ciudadanía.
- Vamos a trabajarle para el 18 pero antes está el 17 pero yo creo que el 17 también lo vamos a ganar.
- Ya faltan cuatro meses para la elección en el Estado de México.
- Ahí se les van a entregar los diez compromisos que estamos haciendo con los ciudadanos del Estado de México.
- Nuestro movimiento en el Estado de México que va a triunfar cuando menos vamos a aumentar la pensión al doble de lo que reciben actualmente los adultos mayores.
- Ayúdenos porque mire, ya el PRI está caído, la verdad, pero ahí los de la mafia están también impulsando al PAN porque son lo mismo, entonces van a querer engañar de que ya no hay que votar por el PRI, porque son en efecto muy corruptos pero que la opción son ellos, son lo mismo, no se dejen engañar, es la misma mafia.

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

- Yo insisto en que vengan los candidatos, que vengan, sea quien sea, yo estoy segura de que MORENA va a ganar.
- De todos los Diputados Federales que son 500, de todos los partidos, sólo los de MORENA votaron en contra de que se aumentaran el precio de las gasolinas, y entre esos diputados federales, pues estuvo la maestra Delfina.
- Decirles que estamos trabajando en MORENA para que en el marco de la Ley el próximo mes de junio vayamos a disputar el Gobierno del Estado, y ahora en esa lucha sabemos que MORENA es la única esperanza que existe para el país y para el Estado.
- Que vengan pues de todos los que tengan que venir de los diferentes partidos, pero yo estoy segura que en este año de 2017 MORENA va a ganar.
- Ya viene el cambio en cuatro meses.
- Así a va a ser cuando triunfe morena, a eso venimos, a decirles que tengan confianza, no los vamos a traicionar.
- Y venimos a pedirles nos ayuden a correr la voz, a invitar a la gente a participar, no nos peleemos aquí.
- La candidata Delfina Gómez.

5. Que en dichos eventos públicos se había constado la presencia de los siguientes personajes: Andrés Manuel López Obrador (Presidente del Comité Ejecutivo Nacional); Horacio Duarte (Presidente del Comité Ejecutivo Estatal); Edith González (Secretaria de Formación), Beatriz García (Secretaria de Organización); Armando Navarrete (Secretario de Organización), Ernesto Landeros (Secretario de Comunicación); Vladimir Hernández (Diputado local); Marcos Ramírez (Diputado local); Francisco Vázquez (Diputado local); José Benítez (de la Secretaría de Formación Política); Simón Lara (Enlace en el distrito 23 federal); Erick Morales (enlace distrital), Miriam Sánchez (Diputada local); Avelino Méndez (Jefe Delegacional de Xochimilco); Meran Villegas (Diputado por Sinaloa); Jesús Rendón (Diputado por Sinaloa); y, Miguel Aguirre(sin identificación de cargo).

Así, del contenido de las documentales públicas referidas y sus respectivos videos (diez), concatenados entre sí, el Tribunal Electoral responsable arribó a la conclusión que se tenían por acreditados los eventos públicos denunciados, la participación en los mismos de los sujetos referidos, así como las manifestaciones que se habían realizado por diversos personajes.

Ahora bien, lo **infundado** del agravio radica en que de las constancias que obran en autos se advierte que las pruebas documentales consistentes en las once actas circunstancias de la celebración de los eventos públicos cuestionados, aportadas por la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de México,

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

sí fueron desahogadas por el órgano administrativo electoral local, por su propia y especial naturaleza.

Ello es así, porque si bien la autoridad responsable tuvo por acreditados los eventos públicos denunciados y las manifestaciones realizadas por quienes participaron en tales eventos, con base en lo señalado por el Partido Acción Nacional, denunciante en el procedimiento especial sancionador, también lo es que, contrariamente a lo sostenido por los actores, dicho órgano jurisdiccional electoral local sí fue exhaustivo y valoró el contenido de las actas circunstanciadas en cuestión así como los videos que forman parte de las mismas.

Lo anterior, se corrobora, de lo asentado en la sentencia ahora controvertida y conforme a lo descrito en la tabla comparativa siguiente:

QUEJA		SENTENCIA IMPUGNADA	
PRIMER SEGMENTO DEL DISCO DE VIDEO DIGITAL ANEXO DEL ACTA No. 323 MUNICIPIO DE TLALMANALCO		PRIMER SEGMENTO DEL DISCO DE VIDEO DIGITAL ANEXO DEL ACTA No. 323. MUNICIPIO DE TLALMANALCO	
MINUTO	DESCRIPCIÓN	MINUTO	DESCRIPCIÓN
00:05:04	Presentador: "...hoy Andrés Manuel López Obrador hoy la maestra Delfina Gómez Álvarez aquí en Tlalmanalco, Estado de México, que se escuche el aplauso fuerte para ellos, el ambiente de toda la gente de Morena, de todos los ciudadanos de Tlalmanalco, que han venido hoy a a saludar a la maestra Delfina, gracias por su presencia gracias por estar aquí..."	00:05:04	Presentador: "...hoy Andrés Manuel López Obrador hoy la maestra Delfina Gómez Álvarez aquí en Tlalmanalco, Estado de México, que se escuche el aplauso fuerte para ellos, el ambiente de toda la gente de Morena, de todos los ciudadanos de Tlalmanalco, que han venido hoy a saludar a la maestra Delfina, gracias por su presencia gracias por estar aquí..."
00:06:51	Presentador: "...ya está con nosotros el licenciado Andrés Manuel López Obrador, y no se escucha el saludo de toda la gente de Tlalmanalco que lo recibe por supuesto con los brazos abiertos..."	00:06:51	Presentador: "...ya está con nosotros el licenciado Andrés Manuel López Obrador, y no se escucha el saludo de toda la gente de Tlalmanalco que lo recibe por supuesto con los brazos abiertos..."
00:07:14	Presentador: "...que se escuche el saludo de toda la gente de Tlalmanalco que ha venido al encuentro con el licenciado Andrés Manuel..."	00:07:14	Presentador: "...que se escuche el saludo de toda la gente de Tlalmanalco que ha venido al encuentro con el licenciado Andrés Manuel..."
00:12:43	Presentador: "...saludamos desde luego a toda la estructura de	00:12:43	Presentador: "...saludamos desde luego a toda la estructura de

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

	nuestros compañeros del comité estatal de morena..."		nuestros compañeros del comité estatal de MORENA..."
00:14:50 i	Anaís Burgos: "...damos la bienvenida a la maestra Delfina Gómez Alvarez precandidata a la gubernatura del Estado de México que vamos a llevar al triunfo vamos a sacar al PRI de nuestro querido estado de nuestra hermosa región volcane sobre todo decirle que aquí en el territorio habemos compañeros y compañeras responsables territoriales trabajando todos los días junto con los comités de protagonistas para cumplir este sueño que tenemos de transformar nuestra hermosa región..."	00:14:50 i	Anaís Burgos: "...Buenos días a todos, ¡Delfina, ra, ra, ra, bienvenidos a todos, a todos los integrantes de los comités de protagonistas del cambio verdadero, a todos los compañeros referentes municipales que nos han ayudado a la construcción de nuestra organización, de nuestro partido movimiento, todos les damos la bienvenida, damos la bienvenida a la maestra Delfina Gómez Alvarez precandidata a la gubernatura del Estado de México que vamos a llevar al triunfo vamos a sacar al PRI de nuestro querido estado de nuestra hermosa región volcane sobre todo decirle que aquí en el territorio habernos compañeros y compañeras responsables territoriales trabajando todos los días junto con los comités de protagonistas para cumplir este sueño que tenemos de transformar nuestra hermosa región..."
00:18:01	Delfina Gómez: "...muchísimas gracias por estar aquí muchísimas gracias por darnos su tiempo por darnos algo muy valioso que es su confianza que es ese cariño con el que reciben y que eso nos hace refrendar que Morena tiene algo muy especial y muy importante que ningún partido lo tiene un gran tesoro que son los ciudadanos que son ustedes..."	00:18:01	Delfina Gómez: "...muchísimas gracias por estar aquí muchísimas gracias por darnos su tiempo por darnos algo muy valioso que es su confianza que es ese cariño con el que reciben y que eso nos hace refrendar que MORENA tiene algo muy especial y muy importante que ningún partido lo tiene un gran tesoro que son los ciudadanos que son ustedes..."
	Delfina Gómez: "...para pedirles de manera muy humilde como siempre lo hemos hecho a que nos sigan ayudando a hacer este cambio..."	00:21:20	Delfina Gómez: "...para pedirles de manera muy humilde como siempre lo hemos hecho a que nos sigan ayudando a hacer este cambio..."
00:22:48	Delfina Gómez: "...y por ello mi agradecimiento a todos los ciudadanos que día a día andan caminando calles, que andan tocando puertas, que andan platicando con los vecinos, con los amigos, con los compadres que por qué es importante un cambio en nuestro México, por qué es importante un cambio en nuestro estado de México..."	00:22:48	Delfina Gómez: "...y por ello mi agradecimiento a todos los ciudadanos que día a día andan caminando calles, que andan tocando puertas, que andan platicando con los vecinos, con los amigos, con los compadres que por qué es importante un cambio en nuestro México, por qué es importante un cambio en nuestro estado de México..."
00:23:12	Delfina Gómez: "...el problema de la tala clandestina de arboles que es un factor importante que no solamente tenemos que talar sino también tenemos que hacer planes de trabajo en donde se beneficie la reforestación se maneje el uso adecuado de nuestros bosques de nuestra agua y de todos los servicios que podemos ofrecer..."	00:23:12	Delfina Gómez: "...el problema de la tala clandestina de arboles que es un factor importante que no solamente tenemos que talar sino también tenemos que hacer planes de trabajo en donde se beneficie la reforestación se maneje el uso adecuado de nuestros bosques de nuestra agua y de todos los servicios que podemos ofrecer..."
00:23:45	Delfina Gómez: "...un grupo de ciudadanos me decía ahorita no vinieron todos porque ya están amenazando de que quien venga le van a quitar el beneficio del programa social..."	00:23:45	Delfina Gómez: "...un grupo de ciudadano me decía ahorita no vinieron todos porque ya están amenazando de que quien venga le van a quitar el beneficio del programa social..."
00:24:26	Delfina Gómez: "...ya es momento de que los mexiquenses	00:24:26	Delfina Gómez: "...ya es momento de que los mexiquenses

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

	demostramos que tenemos dignidad demostramos que no nos pueden comprar nuestra conciencia y por eso les pedimos ayúdenos ayúdenos a crear conciencia en los ciudadanos..."		demostramos que tenemos dignidad demostramos que no nos pueden comprar nuestra conciencia y por eso les pedimos ayúdenos ayúdenos a crear conciencia en los ciudadanos..."
00:24:48	Delfina Gómez: "...y por eso resulta muy satisfactorio para mí el ver que la gente viene con ese deseo de un cambio con ese deseo de esa participación, con ese deseo de escuchar de conocer qué es lo que se puede ofrecer por ello yo les digo ayúdenos si podemos hacer el cambio y si podemos lograr que el PRI deje ya la casa de gobierno deje ya de estarse llenando los bolsillo a costa de los ciudadanos, cómo ven se puede o no se puede, les tocamos las golondrinas o no se las tocamos y bien fuerte para que la escuchen porque sí ganamos eh, vamos en primer lugar muchos de los medios de comunicación muchos de los que están haciendo estudios nos ponen a Morena en primer lugar..."	00:24:48	Delfina Gómez: "...y por eso resulta muy satisfactorio para mí el ver que la gente viene con ese deseo de un cambio con ese deseo de esa participación, con ese deseo de escuchar de conocer qué es lo que se puede ofrecer por ello yo les digo ayúdenos si podemos hacer el cambio y si podemos lograr que el PRI deje ya la casa de gobierno deje ya de estarse llenando los bolsillo a costa de los ciudadanos, cómo ven se puede o no se puede, les tocamos las golondrinas o no se las tocamos y bien fuerte para que la escuchen porque sí ganamos eh, vamos en primer lugar muchos de los medios de comunicación muchos de los que están haciendo estudios nos ponen a MORENA en primer lugar..."

QUEJA		SENTENCIA IMPUGNADA	
PRIMER SEGMENTO DEL DISCO DE VIDEO DIGITAL ANEXO DEL ACTA No 325. MUNICIPIO DE AYAPANGO		PRIMER SEGMENTO DEL DISCO DE VIDEO DIGITAL ANEXO DEL ACTA No 325. MUNICIPIO DE AYAPANGO	
MINUTO	DESCRIPCIÓN	MINUTO	DESCRIPCIÓN
00:04:21	Presentador: "...saludamos también hoy en esta tarde a los compañeros del comité estatal de Morena que nos acompañan..."	00:04:21	Presentador: "...saludamos también hoy en esta tarde a los compañeros del comité estatal de MORENA que nos acompañan..."
00:06:58	Anaís Burgos: "...sobre todo decirle licenciado maestra Delfina que en Ayapango ya tenemos el cien por ciento de nuestra estructura terminada vamos a cumplir con lo que se nos ha pedido..."	00:06:58	Anaís Burgos: "...sobre todo decirle al licenciado maestra Delfina que en Ayapango ya tenemos el cien por ciento de nuestra estructura terminada vamos a cumplir con lo que se nos ha pedido..."
00:08:20	Delfina Gómez: "... gracias vecinos vecinas de Ayapango...y sobre todo vemos esa aspiración de que sí podemos lograr el gane en el 2017 en el Estado de México..."	00:08:20	Delfina Gómez: "... gracias vecinos vecinas de Ayapango, de Postla que también vienen con nosotros muchas gracias yo creo que el honor es para nosotros hacia ustedes porque en cada rincón que hemos ido, en cada municipio nos infunden mucha fuerza nos infunden mucha alegría y sobre todo esa, vemos esa aspiración de que sí podemos lograr el gane en el 2017 en el Estado de México."
00:09:45	Delfina Gómez: "...a qué venimos, a ponernos a sus órdenes, a decirles que estamos para servirles que tenemos muchos deseos de trabajar por la gente, con la gente y para la gente, pero que también junto con ese ponernos a sus órdenes también	00:09:45	Delfina Gómez: "...¿A qué venimos?, a pedir, a ponernos a sus órdenes, a decirles que estamos para servirles que tenemos muchos deseos de trabajar por la gente, con la gente y para la gente, pero que también junto con ese ponernos a sus órdenes

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

	les venimos a decir ayúdenos..."		también les venimos a decir ayúdenos..."
00:10:28	Delfina Gómez: "...tenemos que participar, porque creo que todos queremos un cambio...hace falta una justicia social para nuestros campesinos para nuestra mujeres el Estado de México primer lugar en feminicidios y yo creo que eso no puede ser indiferente y no puede pasar desapercibido para un gobierno y por eso estamos decididos a que podemos ganar y ahorita con lo que nos expresa Anais pues nos vamos todavía más contentos porque si ya se tiene el cien por ciento de la integración de los comités ese es un gran apoyo es un gran avance y que ahorita viene la segunda parte que es capacitar que es platicar con esos integrantes para que puedan hacer un trabajo como debe de ser en la defensa del voto, pidamos a los ciudadanos, pidamos a los vecinos, a los amigos, a los compadres que salgan a ejercer su derecho de votar, que se decidan...debemos de salir pero también tenemos que defender el voto...las encuestas nos colocan como primer lugar ya a Morena a nivel nacional y a nivel estatal..."	00:10:28	Delfina Gómez: "...tenemos que participar, porque creo que todos queremos un cambio o ¿Estamos bien? ¿si queremos un cambio? Un cambio que sea para mejora para nuestros niños para nuestros jóvenes yo creo hace falta una justicia social para nuestros campesinos para nuestra mujeres el Estado de México primer lugar en feminicidios y yo creo que eso no puede ser indiferente y no puede pasar desapercibido para un gobierno y por eso estamos decididos a que podemos ganar y ahorita con lo que nos expresa Anais pues nos vamos todavía más contentos porque si ya se tiene el 100 por ciento de la integración de los comités ese es un gran apoyo es un gran avance y que ahorita viene la segunda parte que es capacitar que es platicar con esos integrantes para que puedan hacer un trabajo como debe de ser en la defensa del voto, pidamos a los ciudadanos, pidamos a los vecinos, a los amigos, a los compadres que salgan a ejercer su derecho de votar, que se decidan que no haya ese miedo, que no haya esa intimidación que no haya esa apatía que no se maneje esa situación de que saben que no salgan por que no puede haber una situación a lo mejor de inseguridad debemos de salir pero también tenemos que defender el voto por que estamos en una muy buena en un buen momento histórico para poder hacer ese cambio las encuestas nos colocan como primer lugar ya MORENA a nivel nacional y a nivel estatal..."
00:12:54	Delfina Gómez: "...yo no puedo permanecer indiferente cuando veo tanta injusticia social, cuando veo que los ricos que son pocos por cierto se hacen cada vez más ricos a costa del trabajo a costa de la falta de servicios de nuestra población..."	00:12:54	Delfina Gómez: "...yo no puedo permanecer indiferente cuando veo tanta injusticia social, cuando veo que los ricos que son pocos por cierto se hacen cada vez más ricos a costa del trabajo a costa de la falta de servicios de nuestra población..."

QUEJA		SENTENCIA IMPUGNADA	
SEGUNDO SEGMENTO DEL DISCO DE VIDEO DIGITAL ANEXO DEL ACTA No. 325.		SEGUNDO SEGMENTO DEL DISCO DE VIDEO DIGITAL ANEXO DEL ACTA No. 325.	
AYAPANGO		AYAPANGO	
MINUTO	DESCRIPCIÓN	MINUTO	DESCRIPCIÓN
00:10:32	Andrés Manuel López Obrador: "...y ahora de nuevo aquí para presentar a nuestra precandidata a gobernadora en el Estado de México la maestra delfina que es puro corazón, nobleza, nos sentimos muy orgullosos de que tengamos una representante como la maestra Delfina, nada que ver	00:10:32	Andrés Manuel López Obrador: "...y ahora pues de nuevo aquí para presentar a nuestra precandidata, gobernadora en el Estado de México, la maestra Delfina que es puro corazón (aplauzo público), nobleza, nos sentimos muy orgullosos de que tengamos un representante como la maestra

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

<p>con los del mazo y con las Josefinas, ya va a venir del mazo viene encominado con su copete rodeado de guaruras y de lambiscones y queriendo comprar conciencia voluntades repartiendo despensas, ya va a llegar también Josefina, lo mismo, nada más que esa habla así hasta quedito porque es muy hipócrita pero hay que preguntarle por qué se desapareció, después del 2012 no se supo más de ella fue candidata a la presidencia desaparece y hasta hace poco se empieza a conocer que por autorización de Peña le entregaron a su fundación más de mil millones de pesos y no ha comprobado cómo se gastó ese dinero y ahí viene ahora a querer engañar por eso nos sentimos muy orgullosos de tener como precandidata a la maestra Delfina porque ella nos representa, tiene buenos sentimientos y es una mujer honesta que repito va a gobernar para todos va a atender a todos va a respetar a todos pero estoy seguro que le va a dar preferencia' a la gente humilde a la gente pobre por eso estamos aquí en Ayapango..."</p>	<p>Delfina, nada que ver con los Del Mazo y con las Josefinas, ya va a venir Del Mazo, ahí viene engominado con su copete rodeado de guaruras, lambiscones y queriendo comprar conciencias, voluntades, repartiendo despensas, ya va a llegar también Josefina, lo mismo nada más que esa habla así hasta quedito, que es muy hipócrita pero hay que preguntarle por qué se desapareció después del 2012, no se supo más de ella, fue candidata a la presidencia, desaparece y hasta hace poco se empieza a conocer que por autorización de Peña le entregaron a su fundación más de mil millones de pesos y no ha comprobado cómo se gastó ese dinero y ahí viene ahora a querer engañar por eso nos sentimos muy orgullosos de tener como precandidata a la Maestra Delfina, ella nos representa, tiene buenos sentimientos y es una mujer honesta, que repito va a gobernar para todos, va atender a todos, va a respetar a todos pero estoy seguro que le va a dar preferencia a la gente humilde, a la gente pobre. Por eso estamos aquí en Ayapango."</p>
--	---

QUEJA		SENTENCIA IMPUGNADA	
PRIMER SEGMENTO DEL DISCO DE VIDEO DIGITAL ANEXO DEL ACTA NO. 326. AMECAMECA		PRIMER SEGMENTO DEL DISCO DE VIDEO DIGITAL ANEXO DEL ACTA NO. 326. AMECAMECA	
MINUTO	DESCRIPCIÓN	MINUTO	DESCRIPCIÓN
00:01:05	Presentador: "...por supuesto que no podían faltar los compañeros del comité estatal de Morena que hoy han hecho acto de presencia y están acompañando a la profesora y al licenciado Andrés Manuel..."	00:01:05	Presentador: "...Por supuesto que no podían faltar los compañeros del comité estatal de MORENA que hoy han hecho acto de presencia y está acompañando a la profesora y al licenciado Andrés Manuel..."
00:04:18	Anaís Burgos: "...también informar que en conjunto de todos los compañeros y compañeras que participan en la estructura de Morena hemos llegado al cien por ciento de las tareas organizativas que se non han solicitado y esto se debe al esfuerzo y trabajo que realizan todos los días los compañeros, referentes municipales, comités de protagonistas del cambio verdadero y cumpliremos a cabalidad para llevar al triunfo a Andrés Manuel López Obrador y a nuestra precandidata Delfina Gómez Álvarez..."	00:04:18	Anaís Burgos: "...También informar que en conjunto con todos los compañero y compañeras que participan en la estructura de MORENA hemos llegado al 100 por ciento de las tareas organizativas que nos han solicitado y esto se debe al esfuerzo y trabajo que realizan todos los días los compañeros, referentes municipales, comités de protagonistas de cambio verdadero y cumpliremos a cabalidad para llevar al triunfo a Andrés Manuel López Obrador y a nuestra precandidata delfina Gómez Álvarez..."
00:07:18	Delfina Gómez: "...pero si no estuvieran ustedes en este momento no tendría razón nuestra presencia, por ello estamos día a día más seguros de que Morena tiene un tesoro que ningún partido lo tiene que son	00:07:18	Delfina Gómez: "...pero si no estuvieran ustedes en este momento no tendría razón nuestra presencia, por ello estamos día a día más seguros de que MORENA tiene un tesoro de que ningún partido lo tiene, que son ustedes

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

	ustedes como ciudadanos que son ustedes como militantes que son los coordinadores que trabajan día a día por aumentar no solo las afiliaciones sino también acrecentar la conciencia..."		como ciudadanos, que son ustedes como militantes, que son los coordinadores que trabajan día a día por aumentar no solo las afiliaciones sino también acrecentar la conciencia..."
00:15:26	Delfina Gómez: "...y por ello estoy convencida que sí podemos cambiar el Estado de México y podemos cambiar a nuestro México o cómo ven o seguimos igual cómo estamos de servicios médicos en educación en apoyo a las escuelas...y así como eso cómo está nuestro campo como están nuestros obreros como está el transporte yo creo que sí es momento de cambiar pero insisto lo vamos a lograr con ustedes..."	00:15:26	Delfina Gómez: "...y por eso yo estoy convencida que sí podemos cambiar el Estado de México y podemos cambiar a nuestro México o ¿Cómo ven? ¿Seguimos igual? ¿Cómo estamos de servicios médicos? ¿En educación? en apoyo a las escuelas... mentira, reforma, no reforman, es una reforma laboral... y así como eso ¿Cómo está nuestro campo? ¿Cómo están nuestros obreros? ¿Cómo está el transporte?, yo creo que sí es momento de cambiar, pero insisto lo vamos a lograr con ustedes..."
00:16:17	Delfina Gómez: "...tenemos que salir a emitir nuestra decisión... tenemos que participar el día de la elección estando en las casillas y defendiendo el voto que por legitimidad le corresponde a la ciudadanía..."	00:16:17	Delfina Gómez: "...tenemos que salir a emitir nuestra decisión, tenemos que salir a entregar el periódico regeneración para que los ciudadanos sepan en qué consiste nuestro proyecto, tenemos que participar el día de la elección estando en las casillas y defendiendo el voto que por legitimidad le corresponde a la ciudadanía..."
00:17:40	Delfina Gómez: "...y que estamos seguros que lo vamos a lograr si vamos a ganar el 18? vamos a trabajarle para el 18 pero antes esta el 17 y yo creo que el 17 también lo vamos a ganar, las estadísticas nos colocan ya en los primeros lugares y sí lo vamos a poder lograr con el apoyo de todos ustedes..."	00:17:40	Delfina Gómez: "...y que estamos seguros que lo vamos a lograr, si vamos a ganar el 18? vamos a trabajarle para el 18 pero antes está el 17 y yo creo que el 17 también lo vamos a ganar, las estadísticas nos colocan en los primeros lugares y sí lo vamos a lograr con el apoyo de ustedes..."

QUEJA		SENTENCIA IMPUGNADA	
SEGUNDO SEGMENTO DEL DISCO DE VIDEO DIGITAL ANEXO DEL ACTA No. 326.		SEGUNDO SEGMENTO DEL DISCO DE VIDEO DIGITAL ANEXO DEL ACTA No. 326.	
AMECAMECA		AMECAMECA	
MINUTO	DESCRIPCIÓN	MINUTO	DESCRIPCIÓN
00:10:56	Andrés Manuel López Obrador: "...no esperemos hasta el 18 ya faltan cuatro meses para la elección en el Estado de México y tenemos aquí si una representante extraordinaria nuestra precandidata a gobernadora es una mujer excepcional Delfina Gómez Álvarez maestra así su historia en breve maestra de grado que llegó a ser directora en su escuela primaria en Texcoco...luego la convencimos para que fuese nuestra candidata a presidenta municipal de Texcoco, aceptó hizo	00:10:56	Andrés Manuel López Obrador: "no esperemos hasta el 18 (gritos del público Si se puede, sí se puede ") ya faltan cuatro meses para la elección en el Estado de México y tenemos aquí si una representante extraordinaria, nuestra precandidata a gobernadora es una mujer excepcional Delfina Gómez Álvarez así su historia en breve maestra de grado que llegó a ser director en una escuela primaria en Texcoco. Ahora el lunes que estuvimos en su acto decía que se ello hubiese sido maestra de Pena o de

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

	<p>un buen trabajo no solo eh obras sino manejó, y eso es lo más importante de un buen gobierno, con honradez el presupuesto que es dinero de el pueblo actuó con honestidad entonces eso es muy importante y luego la convencimos para que nos representara como candidata a diputada federal por Texcoco por Chimalhuacán ganó de mayoría con mucha ventaja porque la conocen porque cuando fue presidenta municipal pues le sirvió al pueblo con honradez, llega a ser diputada federal..."</p>		<p>Eruviel, no fuesen malas personas, no pues éste, serian corruptos. Les hubiese enseñado cosas buenas, maestra luego la convencimos para que fuese nuestra precandidata a presidenta municipal de Texcoco, acepto hizo un buen trabajo no solo en obras sino en manejo y eso es lo más importante de un buen gobierno, con honradez el presupuesto que es dinero de el pueblo actuó con honestidad entonces eso es muy importante y llegó la convencimos para que nos representara como candidata a diputada federal por Texcoco por Chimalhuacán ganó la mayoría con mucha ventaja porque la conocen porque cuando fue presidenta municipal pues le sirvió al pueblo con honradez, llega a ser diputada federal..."</p>
00:17:46	<p>Andrés Manuel López Obrador: "...estamos afortunadamente en el Estado de México con una representación muy digna que es la de la maestra Delfina nuestra precandidata a gobernadora, ayúdenos, ahí se les va a entregar los 10 compromisos que estamos haciendo con los ciudadanos del Estado de México, entre esos 10 compromisos está el que va a haber aumento en la pensión a los adultos mayores al doble del que reciben en la actualidad...y va a ser universal para todos...en la ciudad de México es para todos es universal así va a ser en el Estado de México, y ayúdenos porque miren ya el PRI esta caído la verdad pero ahí los de la mafia están también impulsando al PAN porque son lo mismo entonces van a querer engañar de que ya no hay que votar por el PRI porque son en efecto muy corruptos pero que la opción son ellos, son los mismo no se dejen engañar, es la misma mafia, es lo que se llama gatopardismo eso que consiste que la cosas en apariencia cambian para seguir igual, son lo mismo los del mazo, las Josefinas, ahí va a postular el PAN a Josefina Vázquez Mota..."</p>	00:17:46	<p>Andrés Manuel López Obrador: "...estamos afortunadamente en el Estado de México con una representación muy digna que es la de la maestra Delfina nuestra precandidata a gobernadora, ayúdenos, ahí se les va a entregar los 10 compromisos que estamos haciendo con los ciudadanos del Estado de México, entre esos 10 compromisos está el que va a haber aumento en la pensión a los adultos mayores al doble de lo que reciben en la actualidad y es relativamente fácil de cumplir, porque ya se hace en la ciudad de México. Allá por ley el adulto mayor está recibiendo 1,200 pesos mensuales, aquí Amecameca, 1,100 pesos cada dos meses, la mitad como es que hay adulto mayor de primera y de segunda cuando triunfe nuestro movimiento en el Estado de México que va a triunfar cuando menos vamos a aumentar la pensión al doble de lo que reciben actualmente los adultos mayores y va a ser universal para todos, que hay muchos jubilados pensionados del ISSSTE del seguro que no son tomados en cuenta aunque reciban una pensión raquítica ya por ese hecho ya no se les da el apoyo como adultos mayores, en la ciudad de México es para todos, es universal así va a ser en el Estado de México.</p> <p>Y ayúdenos porque mire ya el PRI esta caído, la verdad, pero ahí los de la mafia están también impulsando al PAN porque son lo mismo, entonces van a querer engañar de que ya no hay que votar por el PRI, porque son en efecto muy por corruptos, pero que la opción son ellos, son los mismos no se dejen engañar es la misma mafia, es lo que se llama gatopardismo eso que consiste que la cosas en apariencia</p>

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

			cambian para seguir igual, son lo mismo los del Mazo, las Josefinas, ahí va a postular el PAN a Josefina Vázquez Mota..."
--	--	--	---

QUEJA		SENTENCIA IMPUGNADA	
PRIMER SEGMENTO DEL DISCO DE VIDEO DIGITAL ANEXO DEL ACTA No. 328.		PRIMER SEGMENTO DEL DISCO DE VIDEO DIGITAL ANEXO DEL ACTA No. 328.	
PAPALOTLA		PAPALOTLA	
MINUTO	DESCRIPCION	MINUTO	DESCRIPCIÓN
00:00:30	Presentador: "...Y que se escuche el saludo de toda la gente de Papalotla, que han venido a encontrarse con el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, hoy toda la gente que ha decidido sumarse a este proyecto, a todos los habitantes, a todos los compañeros, amigos y vecinos que hoy han venido a saludar a Andrés Manuel López Obrador y a la maestra Delfina Gómez Álvarez..."	00:00:30	Presentador: Andrés Manuel López obrador, hoy estamos de fiesta la gente de MORENA en Papalotla, la gente del Estado de México viene a recibir, viene a saludar al licenciado Andrés Manuel López Obrador (fondo musical) Y que se escuche el saludo de toda la gente de Papalotla, que han venido a encontrarse con el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, hoy toda la gente que ha decidido sumarse a este proyecto, a todos los habitantes, a todos los compañeros, amigos y vecinos que hoy han venido a saludar a Andrés Manuel López Obrador y a la maestra Delfina Gómez Álvarez y por supuesto gracias por estar aquí, estamos iniciando, ya está con nosotros nuestro dirigente nacional Andrés Manuel López Obrador... "
00:01:15	Presentador: "...desde luego hoy con el Licenciado Andrés Manuel López Obrador nuestro dirigente nacional y estamos iniciando, todavía los invitamos a todos los compañeros en esta plaza pública a que se incorporen con nosotros, gracias por estar aquí, gracias por asistir, hoy Andrés Manuel López Obrador en Papalotla, así lo recibimos con mucho cariño Obrador, Obrador, Obrador.	00:01:15 00:01:33	Presentador: "...desde luego hoy con el Licenciado Andrés Manuel López Obrador nuestro dirigente nacional y estamos iniciando, todavía los invitamos a todos los compañeros en esta plaza pública a que se incorporen con nosotros, el licenciado Andrés Manuel López Obrador gracias por estar aquí, gracias por asistir, hoy Andrés Manuel López Obrador en Papalotla, así lo recibimos con mucho cariño Obrador, Obrador, Obrador.
00:02:43	Presentador: "Les damos a todos y cada uno de ustedes la más cordial de las bienvenidas, gracias por estar hoy aquí, gracias por responder al llamado de nuestro dirigente nacional, el licenciado Andrés Manuel, gracias desde luego por hacer partícipes a todos los amigos a todos los vecinos, a toda la estructura de morena que hoy nos honra con su presencia, así recibimos hoy en esta mañana de viernes desde luego hoy así recibimos al licenciado Andrés Manuel, hoy así recibimos a toda la gente, a todos los vecinos de Papalotla que ya nos acompañan, por supuesto que hoy también recibimos a	00:02:43	Presentador: "Les damos a todos y cada uno de ustedes la más cordial de las bienvenidas, gracias por estar hoy aquí, gracias por responder al llamado de nuestro dirigente nacional, el licenciado Andrés Manuel, gracias desde luego por hacer partícipes a todos los amigos a todos los vecinos, a toda la estructura de morena que hoy nos honra con su presencia, así recibimos hoy en esta mañana de viernes desde luego hoy así recibimos al licenciado Andrés Manuel, hoy así recibimos a toda la gente, a todos los vecinos de Papalotla que ya nos acompañan, por supuesto que hoy también recibimos a nuestra

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

	nuestra precandidata a gobernadora del Estado de México, la maestra Delfina Gómez Álvarez, hoy aquí en Papalotla, hoy los mexiquenses nos llenamos de orgullo, nos llenamos de esperanza porque estará con nosotros la maestra Delfina Gómez, precandidata a Gobernadora..."		precandidata a gobernadora del Estado de México, la maestra Delfina Gómez Álvarez, hoy aquí en Papalotla, hoy los mexiquenses nos llenamos de orgullo, nos llenamos de esperanza porque estará con nosotros la maestra Delfina Gómez precandidata a Gobernadora..."
00:06:30	Presentador: "...que se escuche hoy también por supuesto el saludo también para la maestra Delfina Gómez Álvarez, gracias por estar aquí, gracias por su presencia, hoy estamos desde luego de fiesta todos y cada uno de los mexiquenses que ya estamos presentes hoy en Papalotla..."	00:06:30 00:06:42	Presentador: "...que se escuche hoy también por supuesto el saludo también para la maestra Delfina Gómez Álvarez, gracias por estar aquí, gracias por su presencia, hoy estamos desde luego de fiesta todos y cada uno de los mexiquenses que ya estamos presentes hoy en Papalotla..."
00:07:08	Presentador: "Y saludamos a todos y cada uno de los compañeros que nos honran hoy con su presencia, por supuesto que saludamos a todos nuestros compañeros diputados locales, a los compañeros de la estructura, los comités base, a los dirigentes estatales, dirigentes nacionales, pero sobre todo hoy saludamos con cariño a todos y cada uno de ustedes los vecinos de Papalotla que nos honran con su presencia, hoy todos y cada uno de ustedes, son nuestros invitados especiales y así estamos arrancando hoy, así estamos recibiendo hoy al licenciado Andrés Manuel y a la maestra Delfina Gómez..."	00:07:08	Presentador: "Y saludamos a todos y cada uno de los compañeros que nos honran hoy con su presencia, por supuesto que saludamos a todos nuestros compañeros diputados locales, a los compañeros de la estructura, los comités base, a los dirigentes estatales, dirigentes nacionales, pero sobre todo hoy saludamos con cariño a todos y cada uno de ustedes los vecinos de Papalotla que nos honran con su presencia, hoy todos y cada uno de ustedes, son nuestros invitados especiales y así estamos arrancando hoy, así estamos recibiendo hoy al licenciado Andrés Manuel y a la maestra Delfina Gómez Álvarez..."
00:08:20	Presentador: "Invitamos a todos los asistentes a que tomen un lugar los que estén en posibilidades todavía tenemos algunos lugares, gracias, gracias infinitas por su presencia hoy en esta mañana de viernes aquí en Papalotla, gracias por recibimos con ese cariño, saludamos a todos los compañeros de morena que nos acompañan hoy, que nos honran con su presencia, desde luego a nuestros diputados locales, saludamos hoy con cariño a nuestro diputado local Paco Vázquez, a quien le brindamos un fuerte aplauso hoy en esta mañana"	00:08:20	Presentador: "Invitamos a todos los asistentes a que tomen un lugar en los que estén en posibilidades todavía tenemos algunos lugares, gracias, gracias infinitas por su presencia hoy en esta mañana de viernes aquí en Papalotla, gracias por recibimos con ese cariño, saludamos a todos los compañeros de morena que nos acompañan hoy, que nos honran con su presencia, desde luego a nuestros diputados locales, saludamos hoy con cariño a nuestro diputado local Paco Vázquez, a quien le brindamos un fuerte aplauso hoy en esta mañana"
00:08:48	Presentador: "Saludamos también y le damos la más cordial bienvenida a nuestro diputado local, diputado mexiquense al compañero Marcos Ramírez"	00:08:48 00:08:46	Presentador: "Saludamos también y le damos la más cordial bienvenida a nuestro diputado local, diputado mexiquense al compañero Marcos Ramírez..."
00:09:10	Presentador: "Representando por supuesto a la secretaria de mujeres, la compañera Edith González, el secretario de formación política del comité estatal de morena, el compañero Ernesto Landeros, de la secretaria de comunicación de nuestro	00:09:10 00:09:07	Presentador: "Representando por supuesto a la secretaria de mujeres, la compañera Edith González, el secretario de formación política del comité estatal de morena, el compañero Ernesto Landeros, de la secretaria de comunicación de nuestro comité

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

	<p>comité estatal, la compañera Beatriz García, nuestro secretario de organización que ya también está presente hoy el compañero Armando Navarrete, saludamos con cariño en esta mañana un compañero importante ya en nuestra estructura estatal, el compañero Erik Morales, por supuesto que también hoy saludamos, nos da mucho gusto recibir hoy aquí en Papalotla a nuestro Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena el Licenciado Horacio Duarte Olivares, nuestra compañera de buenos sentimientos y enorme corazón y hoy también es nuestra precandidata a gobernadora en el Estado de México, la maestra Delfina Gómez Álvarez, y por supuesto que hoy nos llenamos de alegría, hoy nos llenamos de esperanza porque está con nosotros nuestro dirigente nacional, vamos a recibir con un fuerte aplauso al licenciado Andrés Manuel López Obrador..."</p>		<p>estatal, la compañera Beatriz García, nuestro secretario de organización que ya también está presente hoy el compañero Armando Navarrete, saludamos con cariño en esta mañana un compañero importante ya en nuestro enlace distrital el compañero Erick Morales, por supuesto que también hoy saludamos, nos mucho gusto recibir hoy aquí en Papalotla a nuestro Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena el Licenciado Horacio Duarte Olivares, nuestra compañera de buenos sentimientos y enorme corazón y hoy también es nuestra precandidata a gobernadora en el Estado de México, la maestra Delfina Gómez Álvarez, y por supuesto que hoy nos llenamos de alegría, hoy nos llenamos de esperanza porque está con nosotros nuestro dirigente nacional, vamos a recibir con un fuerte aplauso al licenciado Andrés Manuel López Obrador..."</p>
00:11:34	<p>Horacio Duarte Olivares: "...nos da mucho gusto iniciar el día de hoy esta gira en esta región del Estado de México, con la presencia de nuestra precandidata la maestra Delfina y de nuestro dirigente Andrés Manuel López Obrador y es para nosotros un orgullo saber que en el Estado de México nos estamos disputando ya una parte importante del destino del país y también en el Estado de México el próximo mes de junio le habremos de dar al régimen de corrupción un golpe certero para dejarlo herido y así ganar en el 2018 el gobierno nacional..."</p>	00:11:34 00:11:52	<p>Horacio Duarte Olivares: "...nos da mucho gusto iniciar el día de hoy esta gira en esta región del Estado de México, con la presencia de nuestra precandidata la maestra Delfina y de nuestro dirigente Andrés Manuel López Obrador y es para nosotros un orgullo saber que en el Estado de México nos estamos disputando ya una parte importante del destino del país y también en el Estado de México el próximo mes de junio le habremos de dar al régimen de corrupción un golpe certero para dejarlo herido y así ganar en el 2018 el gobierno nacional..."</p>
00:22:35	<p>Delfina Gómez Álvarez: "...cuando yo escucho que ya hay candi precandidatos o que se van a registrar algunos del PRI y del PAN para ser candidatos o precandidatos a lo que es la gubernatura del Estado de México pues digo bienvenidos, bienvenidos a esta acción que cualquier ciudadano, cualquier funcionario tiene el derecho para poder apostarle y poder entrarle a esta contienda, pero yo estoy segura que los ciudadanos ya no quieren más de lo mismo, que los ciudadanos realmente quieren una persona y un ciudadano que sea cercano a ellos, que responda a sus necesidades y que se comprometa para trabajar realmente para el país y para el Estado, por eso les pido ayúdenos, creemos más comités, hagamos más afiliaciones ayudemos mucho en el proceso de cuando sea la emisión de la votación el 4 de junio..."</p>	00:22:35 00:25:35	<p>Delfina Gómez Álvarez: "...cuando yo escucho que ya hay candidatos precandidatos o que se van a registrar algunos del PRI y del PAN para ser candidatos o precandidatos a lo que es la gubernatura del Estado de México pues digo bienvenidos, bienvenidos a esta acción que cualquier ciudadano, cualquier funcionario tiene el derecho para poder apostarle y poder entrarle a esta contienda, pero yo estoy segura que los ciudadanos ya no quieren más de lo mismo, que los ciudadanos realmente quieren una persona y un ciudadano que sea cercano a ellos, que responda a sus necesidades y que se comprometa para trabajar realmente para el país y para el Estado, por eso les pido ayúdenos, creemos más comités, hagamos más afiliaciones ayudemos mucho en el proceso de cuando sea la emisión de la votación el 4 de junio..."</p>

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

00:22:54	Delfina Gómez Álvarez: "... por eso yo estoy convencida que Morena no solamente es la esperanza de México puede ser la realidad, ayúdenos, podemos cambiar, podemos modificar nuestra forma de hacer política, nuestra forma de ejercer lo que es un servidor público y nuestra forma de trabajar en bien para la comunidad pero insisto eso va a ser posible a través de todos ustedes, y creo que si lo podemos lograr porque día a día se suma más gente, ya han llegado asociaciones, han llegado comités, han llegado ciudadanos que no son militantes de Morena y que sin embargo están ofreciendo su trabajo..."	00:22:54 00:28:52	Delfina Gómez Álvarez: "... por eso yo estoy convencida que Morena no solamente es la esperanza de México puede ser la realidad, ayúdenos, podemos cambiar, podemos modificar nuestra forma de hacer política, nuestra forma de ejercer lo que es un servidor público y nuestra forma de trabajar en bien para la comunidad pero insisto eso va a ser posible a través de todos ustedes, y creo que si lo podemos lograr porque día a día se suma más gente, ya han llegado asociaciones, han llegado comités, han llegado ciudadanos que no son militantes de Morena y que sin embargo están ofreciendo su trabajo..."
00:31:27	Delfina Gómez Álvarez: "... yo insisto, que vengan los candidatos que vengan, sea quien sea, yo estoy segura que Morena va a ganar...."	00:31:27 00:31:23	Delfina Gómez Álvarez: "...yo insisto, que vengan los candidatos que vengan, sea quien sea, yo estoy segura que Morena va a ganar..."
00:33:48	Andrés Manuel López Obrador: "... el lunes en Toluca acompañando a la Maestra en su registro como precandidata en su inicio de campaña, a la maestra Delfina, martes, miércoles, el jueves también, tres actos diarios en el Estado de México, ahora comenzamos aquí en Papalotla..."	00:33:48	Andrés Manuel López Obrador: "... el lunes en Toluca acompañando a la Maestra en su registro como precandidata en su inicio de campaña, a la maestra Delfina, martes, miércoles, el jueves también, tres actos diarios en el Estado de México, ahora comenzamos aquí en Papalotla..."
00:49:00	Andrés Manuel López Obrador: "...entro al tema de las elecciones en el Estado de México, no me va a costar mucho abordar este asunto porque tenemos una gran ventaja, aquí en el Estado de México nos representa como precandidata a gobernadora una mujer extraordinaria, una maestra con mucho corazón, una maestra honesta."	00:49:00 00:48:51	Andrés Manuel López Obrador: "... entro al tema de las elecciones en el Estado de México, no me va a costar mucho trabajo abordar este asunto porque tenemos una gran ventaja aquí en el Estado de México nos representa como precandidata a gobernadora una mujer extraordinaria, una mujer con mucho corazón, una maestra honesta..."
00:51:38	Andrés Manuel López Obrador: "... de todos los diputados federales que son 500, de todos los partidos, solo los de Morena votaron en contra de que aumentaran el precio de las gasolinas, y entre esos diputados federales, pues estuvo la maestra Delfina..."	00:51:38 00:51:34	Andrés Manuel López Obrador: "... de todos los diputados federales que son 500, de todos los partidos, solo los de Morena votaron en contra de que aumentaran el precio de las gasolinas, y entre esos diputados federales, pues estuvo la maestra Delfina..."
00:58:53	Andrés Manuel López Obrador: "...Y la maestra Delfina es también algo distinto a los políticos tradicionales, a los políticos corruptos, por eso venimos a Papalotla a decirles vamos adelante, a que se logren cambios, a acabar con la corrupción, porque ese es el principal problema..." -	00:58:53 00:58:50	Andrés Manuel López Obrador: "...Y la maestra Delfina es también algo distinto a los políticos tradicionales, a los políticos corruptos, por eso venimos a Papalotla a decirles vamos adelante, a que se logren cambios, a acabar con la corrupción, porque ese es el principal problema..." -
01:14:31	Andrés Manuel López Obrador: "...Por eso estamos luchando para acabar con la corrupción y por eso va a haber presupuesto	01:14:31 01:14:28	Andrés Manuel López Obrador: "...Por eso estamos luchando acabar con la corrupción y va a haber presupuesto para apoyar

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

	<p>para apoyar la actividad productiva, para crear empleos, aquí en Papalotla pues termino diciéndoles dos cosas, primero que cuando triunfe nuestro movimiento ya en cuatro meses que vienen las elecciones va a ganar la maestra Delfina y entre otras cosas se va a aumentar la pensión a los adultos mayores al doble, y ya también termino diciéndoles, recomendándoles respetuosamente no se peleen aquí en Papalotla por partidos aquí no está el problema, el problema está arriba es una mafia..."</p>		<p>la actividad productiva, para crear empleos, aquí en Papalotla pues termino diciéndoles dos cosas, primero que cuando triunfe nuestro movimiento ya en cuatro meses que vienen las elecciones va a ganar la maestra Delfina y entre otras cosas se va a aumentar la pensión a los adultos mayores al doble, y ya también termino diciéndoles, recomendándoles respetuosamente no se peleen aquí en Papalotla por partidos aquí no está el problema, el problema está arriba es una mafia..."</p>
--	---	--	---

QUEJA		SENTENCIA IMPUGNADA	
PRIMER SEGMENTO DEL DISCO DE VIDEO DIGITAL ANEXO DEL ACTA No. 329.		PRIMER SEGMENTO DEL DISCO DE VIDEO DIGITAL ANEXO DEL ACTA No. 329.	
CHICONCUAC		CHICONCUAC	
MINUTO	DESCRIPCIÓN	MINUTO	DESCRIPCIÓN
00:00:02	Presentador: "...el Licenciado Andrés Manuel Obrador, sean todos y cada uno de ustedes bienvenidos, gracias por su presencia, gracias por estar aquí, hoy en Chiconcuac, en esta tierra que viste al mundo, por supuesto nos acompaña nuestra precandidata a gobernadora del Estado de México, la maestra Delfina Gómez, por supuesto que le brindamos un fuerte aplauso..."	00:00:02 00:00:01	Presentador: "...el Licenciado Andrés Manuel Obrador, sean todos y cada uno de ustedes bienvenidos, gracias por su presencia, gracias por estar aquí, hoy en Chiconcuac, en esta tierra que viste al mundo, por supuesto nos acompaña nuestra precandidata a gobernadora del Estado de México, la maestra Delfina Gómez, por supuesto que le brindamos un fuerte aplauso AL Licenciado Andrés Manuel López Obrador... "
00:03:45	Presentador: "...Que se escuche el aplauso desde luego para el licenciado Andrés Manuel, que se escuche el saludo hoy para la maestra Delfina Gómez Álvarez, gracias por estar aquí, gracias por recibir hoy a nuestros grandes amigos y compañeros, y sobre todo gracias a ustedes que han asistido, han respondido hoy al llamado por supuesto de la maestra Delfina Gómez, hoy al llamado del licenciado Andrés Manuel López Obrador, saludamos con cariño también hoy en esta tarde al Doctor Miguel Aguirre que también ya nos honra con su presencia..."	00:03:45	Presentador: "...Que se escuche el aplauso para el licenciado Andrés Manuel, que se escuche el saludo hoy para la maestra Delfina Gómez Álvarez, gracias por estar aquí, gracias por recibir hoy a nuestros grandes amigos y compañeros, y gracias sobre todo a ustedes que han asistido, han respondido hoy al llamado por supuesto de la maestra Delfina Gómez, hoy al llamado desde luego del licenciado Andrés Manuel López Obrador, saludamos con cariño también hoy en esta tarde al Doctor Miguel Aguirre que también ya nos honra con su presencia..."
00:05:05	Presentador: "...Y le brindamos un fuerte aplauso y recibimos con cariño a la maestra Delfina Gómez Álvarez quien ya está con nosotros, nuestra precandidata a la Gubernatura del Estado de México, y por supuesto está subiendo con nosotros el licenciado, y está subiendo con nosotros el licenciado Andrés Manuel López Obrador, que se escuche el aplauso para el..."	00:05:05 00:05:03	Presentador: "...Y le brindamos un fuerte aplauso y recibimos con cariño a la maestra Delfina Gómez Álvarez quien ya está con nosotros, nuestra precandidata a la Gubernatura del Estado de México, y por supuesto está subiendo con nosotros el licenciado (música, diana), y está subiendo con nosotros el licenciado Andrés Manuel López Obrador, que se escuche el aplauso para el..."

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

00:06:22	<p>Presentador: "...Iniciamos saludando hoy por supuesto a nuestros diputados locales, diputados mexiquenses que ya nos honran con su presencia, se encuentra con nosotros nuestro diputado local Paco Vázquez a quien saludamos hoy con cariño en esta tarde, por supuesto que saludamos hoy también y recibimos con cariño a nuestro diputado local Vladimir Hernández Villegas, le brindamos un fuerte aplauso a nuestro diputado local, diputado mexiquense Marcos Ramírez, saludamos con cariño también hoy a nuestros compañeros del Comité Estatal que nos acompañan, de la Secretaria de Comunicación la compañera Beatriz García, de la secretaria de jóvenes está con nosotros nuestro compañero José Benítez, de la secretaria de formación política de nuestro comité del estado nuestro compañero Ernesto Landeros, no podemos dejar pasar hoy a nuestra secretaria de mujeres la compañera Edith González, saludamos también por supuesto secretario de organización, a nuestro compañero Armando Navarrete, por supuesto que hoy saludamos con mucho cariño también recibimos a nuestro enlace distrital, el compañero Erik Morales, saludamos hoy con mucho gusto a nuestra octava regidora que hoy nos acompaña, le brindamos un fuerte aplauso y le damos la más cordial bienvenida a este evento, está con nosotros hoy en esta tarde nuestro dirigente del Comité Estatal de Morena, el compañero Horacio Duarte Olivares, y hoy nos llenamos de orgullo, nos llenamos de felicidad todos los militantes de Morena porque está con nosotros nuestra precandidata a gobernadora en nuestro bello estado, la maestra Delfina Gómez Álvarez..."</p>	00:06:22	<p>Presentador: "...Iniciamos saludando hoy por supuesto a nuestros diputados locales, diputados mexiquenses que ya nos honran con su presencia, está con nosotros nuestro diputado local Paco Vázquez a quien saludamos hoy con cariño en esta tarde (música, diana), por supuesto que saludamos hoy también y recibimos con cariño a nuestro diputado local Vladimir Hernández Villegas, le brindamos un fuerte aplauso a nuestro diputado local, diputado mexiquense Marcos Ramírez, saludamos con cariño también hoy a nuestros compañeros del Comité Estatal que nos acompañan, de la Secretaria de Comunicación la compañera Beatriz García, de la secretaria de jóvenes está con nosotros nuestro compañero José Benítez, de la secretaria de formación política de nuestro comité del estado nuestro compañero Ernesto Landeros, no podemos dejar pasar hoy a nuestra secretaria de mujeres la compañera Edith González, saludamos también por supuesto secretario de organización, a nuestro compañero Armando Navarrete, por supuesto que hoy saludamos con mucho cariño también recibimos a nuestro enlace distrital, el compañero Erik Morales, saludamos hoy con mucho gusto a nuestra octava regidora que hoy nos acompaña, le brindamos un fuerte aplauso y le damos la más cordial bienvenida a este evento, está con nosotros hoy en esta tarde nuestro dirigente del Comité Estatal de Morena, el compañero Horacio Duarte Olivares, y hoy nos llenamos de orgullo, nos llenamos de felicidad todos los militantes de Morena porque está con nosotros nuestra precandidata a gobernadora en nuestro bello estado, la maestra Delfina Gómez Álvarez..."</p>
00:10:34	<p>Presentador: "...esta reunión con ustedes tiene la finalidad de informar, de recibir el día de hoy a nuestro dirigente nacional, el compañero Andrés Manuel López Obrador y a la maestra Delfina Gómez precandidata al Gobierno del Estado de México, decirles que estamos en Morena trabajando para que en el marco de la ley el próximo mes de junio vayamos a disputar el gobierno del Estado de México y ahora en esta lucha sabemos que Morena es la única esperanza que existe para el país y para el Estado, en esta disputa por el país y por el Estado de México..."</p>	00:10:34 00:10:33	<p>Presentador: "...esta reunión con ustedes tiene la finalidad de informar, de recibir el día de hoy a nuestro dirigente nacional, el compañero Andrés Manuel López Obrador y a la maestra Delfina Gómez precandidata al Gobierno del Estado de México, decirles que estamos trabajando en Morena para que en el marco de la ley el próximo mes de junio vayamos a disputar el gobierno del Estado y ahora en esta lucha sabemos que Morena es la única esperanza que existe para el país y para el Estado, en esta disputa por el país y por el Estado de México..."</p>
00:15:31	Horacio Duarte Olivares:	00:15:31	Horacio Duarte Olivares: "...por

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

	"...por eso aquí en Chiconcuac es muy importante que nos sigamos organizando, que en este marco del proceso interno de morena atinemos nuestra estructura para que cuidemos bien los votos, para que hagamos más conciencia con la gente, hagamos más reflexión para que la gente entre en acción para ir a votar con libertar para que ahí vaya a definir su voto, esto es muy importante que no extraviemos el rumbo, vamos a ir, insisto que solo hay dos proyectos: la corrupción de los de siempre frente a la esperanza de morena..."	00:15:28	eso aquí en Chiconcuac es muy importante que nos sigamos organizando, que en este marco del proceso interno de morena atinemos nuestra estructura para que cuidemos bien los votos, para que hagamos más conciencia con la gente, hagamos más reflexión para que la gente entre en acción para ir a votar con libertar para que ahí vaya a definir su voto, esto es muy importante que no extraviemos el rumbo, vamos a ir, insisto que solo hay dos proyectos: la corrupción de los de siempre frente a la esperanza de morena..."
00:20:29	Delfina Gómez Alvarez: "...la intención y el objetivo principal de estar aquí es para ponernos a sus órdenes, para decirles que tenemos muchos deseos de trabajar, porque al igual que el licenciado queremos un cambio y una transformación real y verdadera de la forma de gobierno, del presupuesto, del trabajo que desempeñan los servidores públicos, porque estoy convencida de que es nuestra gran oportunidad histórica de poder lograr ese objetivo, si vemos a nuestro país si vemos en qué situación está, cada día es más lamentable..."	00:20:29 00:20:29	Delfina Gómez Alvarez: "...la intención y el objetivo esencial de estar aquí es en primera para ponernos a sus órdenes, para decirles que tenemos muchos deseos de trabajar, porque al igual que el licenciado queremos un cambio y una transformación real y verdadera de la forma de gobierno, de la forma de asignar el presupuesto , del trabajo que desempeñan los servidores públicos, porque estoy convencida de que es nuestra gran oportunidad histórica de poder lograr ese objetivo, si vemos a nuestro país si vemos en qué situación está, día a día es más lamentable..."
00:22:37	Delfina Gómez Alvarez: "...y por ello a lo largo de todo lo que ahorita hemos recorrido en el Estado de México, yo les quiero decir que me convenzo más y estoy más emocionada, y más dispuesta y más decidida a ganar, tenemos que ganar porque tiene que haber un cambio real en nuestro país..."	00:22:37 00:22:35	Delfina Gómez Alvarez: "...y por ello a lo largo de todo lo que ahorita hemos recorrido en el Estado de México, yo les quiero decir que me convenzo más y estoy más emocionada y estoy más dispuesta y más decidida a ganar, tenemos que ganar porque tiene que haber un cambio real en nuestro país..."
00:27:15	Delfina Gómez Álvarez: "...Y por eso les decimos y venimos a pedirles humildemente apóyenos, ustedes nos pueden apoyar, si los ciudadanos logran tener esa conciencia claro que nos van a apoyar para lograr el objetivo de ganar, ¿cómo ven? ¿Se puede o no se puede?..."	00:27:15 00:27:14	Delfina Gómez Álvarez: "...Y por eso les decimos y venimos a pedirles humildemente apóyenos, ustedes nos pueden apoyar, si los ciudadanos logran tener esa conciencia claro que nos van a apoyar en el lograr el objetivo de ganar, ¿cómo ven? ¿Se puede o no se puede?..."
00:28:40	Delfina Gómez Alvarez: "...me decían ahorita en Papalotla, nada más que ya no lo pude decir, ya había pasado mi participación, que a mucha gente le están diciendo que si viene a estos actos o que si cambia así como de partido ya le van a quitar lo de la despensa o lo del apoyo a las personas de edad adulta o les van a quitar los programas, esos programas jamás se le pueden quitar si vienen precisamente de la federación, porque es algo que cualquiera, cualquier funcionario tendrá que dárselos que no los intimiden con el	00:28:40	Delfina Gómez Alvarez: "...me decían ahorita en Papalotla nada más que ya no lo pude decir, ya había pasado mi participación, que a mucha gente le están diciendo que si viene a estos actos o que si cambia así como de que partido ya le van a quitar la despensa o le van a quitar lo del apoyo a las personas de edad adulta o les van a quitar algunos programas, esos programas jamás se le pueden quitar si vienen precisamente de la federación, porque es algo que cualquiera, cualquier funcionario tendrá que dárselos que no los intimiden con el

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

	miedo, que no los compren, que no compren su dignidad..."		con el miedo, que no los compren, que no compren su dignidad..."
00:30:58	Delfina Gómez Álvarez: "... y que vengan pues todos los que tengan que venir de los partidos pero yo estoy segura que en este año de 2017 Morena va a ganar..."	00:30:58 00:30:56	Delfina Gómez Álvarez: "... y que vengan pues todos los que tengan que venir de los diferentes partidos pero yo estoy segura que en este año de 2017 Morena va a ganar..."
00:31:21	Delfina Gómez Álvarez: "... pero Chiconcuac ayúdenos, lo puede hacer de una manera bien organizada, bien dirigida y bien encaminada..."	00:31:21 00:31:18	Delfina Gómez Álvarez: "... y Chiconcuac ayúdenos, lo puede hacer de una manera bien organizada, bien dirigida y bien encaminada..."
00:50:50	Andrés Manuel López Obrador: "...nuestros diputados son como la maestra Delfina, no votaron por el aumento de las gasolinas, hay 500 diputados, solo los 36 de Morena no votaron por el aumento de las ¿ gasolinas	00:50:50	Andrés Manuel López Obrador: "...nuestros diputados, así como la maestra Delfina, no votaron por el aumento de las gasolinas, hay 500 diputados, solo los 36 de Morena no votaron por el aumento de las gasolinas.
00:55:15	Andrés Manuel López Obrador: "...todo esto es lo que queríamos expresarles, manifestarles y no esperar hasta el 18 y no esperar hasta el año próximo, ya faltan 17 meses pero aquí 4 meses, ya viene el cambio 4 meses y tiene ahora una extraordinaria representante, nuestra precandidata a gobernadora, la maestra Delfina Gómez Álvarez, es de primera, me siento orgulloso de que morena tenga una precandidata al gobierno del estado de México como la maestra Delfina, nada que ver con los del Mazos, nada que ver con las Josefinas, ustedes son vecinos de Texcoco, ustedes saben bien, la maestra estuvo dando clases, maestra de grupo así llegó a ser la directora de la escuela de Nezahualcóyotl, en Texcoco, escuela primaria la más importante de Texcoco, la invitamos a participar como candidata a presidenta municipal, ganó la presidencia municipal, hizo un buen trabajo, pregunten en Texcoco, no solo eso lo más importante de todo, manejó el presupuesto que es dinero del pueblo, con honradez, no se robó el dinero del pueblo, no se enriqueció, por eso la postulamos después para que nos representará como candidata a diputada federal, fue candidata federal, gana de nuevo por mayoría en Texcoco y Chimalhuacán, es diputada federal ahora con licencia porque es nuestra representante a la gubernatura, es decir nuestra precandidata al gobierno del Estado de México, y lo que aquí también se dijo es no estemos pensando que son distintos el PRI	00:55:15	Andrés Manuel López Obrador: "...todo esto es lo que queríamos expresarles, manifestarles y no esperar hasta el 18 y no esperar hasta el año próximo, ya faltan si, 17 meses pero aquí 4 meses, ya viene el cambio 4 meses y tienen ahora una extraordinaria representante, nuestra precandidata a gobernadora, la maestra Delfina Gómez Álvarez, es de primera, me siento orgulloso de que morena tenga una precandidata al gobierno del estado de México como la maestra Delfina, nada que ver con los del Mazos, nada que ver con las Josefinas, ustedes son vecinos de Texcoco, ustedes saben bien, la maestra estuvo dando clases, maestra de grupo así llegó a ser la directora de la escuela de Nezahualcóyotl, en Texcoco, escuela primaria la más importante de Texcoco, bueno la invitamos a participar como candidata a presidenta municipal, ganó la presidencia municipal, hizo un buen trabajo, pregunten en Texcoco, no solo eso lo más importante de todo, manejó el presupuesto que es dinero del pueblo, con honradez, no se robó el dinero del pueblo, no se enriqueció, por eso la postulamos después para que nos representará como candidata a diputada federal, fue candidata diputada federal, gana de nuevo por mayoría en Texcoco y Chimalhuacán, es diputada federal ahora con licencia porque es nuestra representante a la gubernatura es decir nuestra precandidata al gobierno del Estado de México y lo que aquí también se dijo es no estemos pensando que son distintos el PRI

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

	y el PAN, ahora el PRI está de picada, pero hay algunos que dicen voy a castigar al PRI, voto de castigo al PRI, voy a votar por el PAN imagínense, si son lo mismo es la misma corrupción..."		y el PAN, ahora el PRI está de picada, pero hay algunos que dicen voy a castigar al PRI, va a ver voto de castigo al PRI, voy a votar por el PAN imagínense, si son lo mismo es la misma corrupción..."
00:59:53	Andrés Manuel López Obrador: "...y ya debemos de unirnos aquí en Chiconcuac todo el pueblo, no olviden el pueblo puede salvar al pueblo, solo el pueblo unido y organizado puede salvar a la nación, ¿para qué nos peleamos aquí? No ganamos nada..."	00:59:53 01:00:00	Andrés Manuel López Obrador: "...y ya debemos de unirnos aquí en Chiconcuac todo el pueblo, no olviden solo el pueblo puede salvar al pueblo, solo el pueblo unido y organizado puede salvar a la nación, ¿para qué nos peleamos aquí? No ganamos nada..."

QUEJA		SENTENCIA IMPUGNADA	
PRIMER SEGMENTO DEL DISCO DE VIDEO DIGITAL ANEXO DEL ACTA NO. 330.		PRIMER SEGMENTO DEL DISCO DE VIDEO DIGITAL ANEXO DEL ACTA NO. 330.	
TEZOYUCA		TEZOYUCA	
MINUTO	DESCRIPCIÓN	MINUTO	DESCRIPCIÓN
00:00:37	Presentador: "...gracias por su asistencia, gracias por estar aquí, hoy desde luego nos acompaña nuestra precandidata a gobernadora la maestra Delfina Gómez y por supuesto nuestro dirigente nacional el licenciado Andrés Manuel López Obrador, estamos iniciando hoy aquí por supuesto en Tezoyuca, ..."	00:00:37 00:00:48	Presentador: "...gracias por su asistencia, gracias por estar aquí, hoy desde luego nos acompaña nuestra precandidata a gobernadora la; maestra Delfina Gómez y por supuesto nuestro dirigente nacional el licenciado Andrés Manuel López Obrador, estamos iniciando muchas gracias por estar aquí hoy por supuesto en Tezoyuca, ..."
00:06:31	Presentador: "...y ya está con nosotros está subiendo nuestra precandidata a Gobernadora del Estado de México, la maestra Delfina Gómez Álvarez y por supuesto que hoy así les damos a todos y cada uno de ustedes la más cordial bienvenida ..."	00:06:31 00:06:31	Presentador: "...y ya está con nosotros está subiendo nuestra precandidata a Gobernadora del Estado de México, la maestra Delfina Gómez Álvarez y por supuesto que hoy así les damos a todos y cada uno de ustedes la más cordial bienvenida ..."
00:10:45	Presentador: "...saludamos desde luego a nuestros diputados locales que hoy nos han venido a acompañar, están con nosotros el diputado local el diputado mexiquense Vladimir Hernández Villegas, a quien recibimos hoy con cariño en Tezoyuca, se encuentra también con nosotros nuestro diputado mexiquense también Marco Ramírez a quien saludamos hoy con cariño, bienvenido compañero, nos acompaña también hoy en esta tarde llena de alegría nuestra diputada mexiquense Miriam Sánchez Monsalvo y saludamos también desde luego a los compañeros del comité estatal que nos honran con su presencia hoy en esta tarde..."	00:10:45 00:10:47	Presentador: "...saludamos desde luego a nuestros diputados locales que hoy nos han venido a acompañar, están con nosotros el diputado local diputado mexiquense Vladimir Hernández Villegas, a quien recibimos hoy con cariño en Tezoyuca, se encuentra también con nosotros nuestro diputado mexiquense también Marco Ramírez a quien saludamos hoy por supuesto con cariño, bienvenido compañero, nos acompaña también hoy en esta tarde llena de alegría nuestra diputada mexiquense Miriam Sánchez Monsalvo y saludamos desde luego también a los compañeros del comité estatal que nos honran con su presencia hoy en esta tarde..."
00:12:26	Presentador: "...nuestra compañera de buenos sentimientos de hermoso corazón y hoy también participa con nosotros en este proceso de	00:12:26 00:12:25	Presentador: "...nuestra compañera de buenos sentimientos de hermoso; corazón y hoy también participa con nosotros en este proceso de elección interna de

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

	elección interna de Morena, es nuestra precandidata a Gobernadora la maestra Delfina Gómez Álvarez, y por supuesto que hoy aquí en Tezoyuca se encuentra con nosotros nuestro dirigente nacional el compañero Andrés Manuel López Obrador..."		Morena, es nuestra precandidata a Gobernadora la maestra Delfina Gómez Álvarez, y por supuesto que con mucha alegría hoy aquí en Tezoyuca se encuentra con nosotros nuestro dirigente nacional el compañero Andrés Manuel López Obrador..."
00:14:05	Horacio Duarte Olivares: "...agradecerles a todas y a todos su presencia, por seguir respaldando a nuestro partido y de manera muy especial por respaldar a la maestra Delfina Gómez y a nuestro dirigente nacional Andrés Manuel López Obrador, decirles que en los próximos días se irá aclarando el panorama electoral del Estado de México y se conocerán quienes serán los candidatos a Gobernador del Estado de México y así en el mes de abril ir a la campaña electoral rumbo a la gubernatura pero desde ahora podemos ver y tener claro cuál va a ser un escenario posible y cómo vamos desde Morena a enfrentar esta elección a la gubernatura, está claro que en el proceso solo hay dos proyectos..."	00:14:05	Horacio Duarte Olivares: "...agradecerles a todas y a todos su presencia, por seguir respaldando a nuestro partido y de manera muy especial por respaldar a la maestra Delfina Gómez y a nuestro dirigente nacional Andrés Manuel López Obrador, decirles que en los próximos días se irá aclarando el panorama electoral del Estado de México y se conocerán quiénes serán los candidatos a Gobernador del Estado de México y así en ir en el mes de abril a la campaña electoral rumbo a la gubernatura pero desde ahora podemos ver y tener claro cuál va a ser un escenario posible y cómo vamos desde Morena a enfrentar esta elección a la gubernatura, está claro que en el proceso del Estado de México solo hay dos proyectos..."
00:19:25	Horacio Duarte Olivares: "...¿Cómo van a enfrentar a la maestra Delfina? Que es una maestra que fue presidenta de Texcoco ganó después fue candidata y también gano, a diputada federal nomas imagínense que venga una campaña en donde este Andrés Manuel López Obrador respaldando a Delfina Gómez y aquellos Peña Nieto venga apoyar a Del Mazo o Calderón venga a apoyar a Josefina, no hay punto de comparación..."	00:19:25	Horacio Duarte Olivares: "...¿Cómo van a enfrentar por ejemplo a la maestra Delfina? Que es una maestra que fue presidenta de Texcoco ganó, después fue candidata y también ganó, a diputada federal nomas imagínense que venga una campaña en donde esté Andrés Manuel López Obrador respaldando a Delfina Gómez y aquellos Peña Nieto venga apoyar a Del Mazo o Calderón venga a apoyar a Josefina, no hay punto de comparación..."
00:31:35	Horacio Duarte Olivares: "...así pues compañeros y compañeras vamos a ir a ganar la gubernatura, vamos a ir en su momento a ganar el gobierno nacional en el 2018 y termino diciéndoles a todos y a todas siéntanse orgullosos de pertenecer a este movimiento, siéntanse orgullosos de pertenecer a este partido que va a lograr la transformación real de este país..."	00:21:35	Horacio Duarte Olivares: "...así pues compañeros y compañeras vamos a ir a ganar la gubernatura, vamos a ir en su momento a ganar el gobierno nacional en el 2018 y termino diciéndoles a todos y a todas siéntanse orgullosos de pertenecer a este movimiento, siéntanse orgullosos de pertenecer a este partido que va a lograr la transformación real del país..."
00:26:23	Delfina Gómez Álvarez: "...dice el licenciado Andrés Manuel y tiene razón, solamente el pueblo puede salvar al pueblo y por eso venimos a decirles y a pedirles humildemente ayúdenos es nuestra gran oportunidad histórica que tenemos de que efectivamente se vea que la sociedad tiene la capacidad de poder elegir a sus gobernantes que no nos compren ante un rato por unas migajas, que no pongamos en oferta nuestra dignidad ..."	00:26:23	Delfina Gómez Álvarez: "...dice el licenciado Andrés Manuel y tiene razón, solamente el pueblo puede salvar al pueblo y por eso venimos a decirles y a pedirles humildemente ayúdenos es nuestra gran oportunidad histórica que tenemos de que efectivamente se vea que la sociedad tiene esa capacidad de poder elegir a sus gobernantes que no nos compren por un rato ante unas migajas, que no pongamos en oferta nuestra dignidad ..."

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

00:31:50	Delfina Gómez Alvarez: "...claro que lo podemos hacer, y lo podemos hacer juntos ayúdenos, organicense bien, defiendan el voto el día que sea la elección, no vendan insisto su dignidad, porque si lo podemos lograr, yo creo que cada uno de nosotros venimos por algo, cada uno de ustedes está aquí por algo, para ver, para conocer, para escuchar, para ver si se animan y doy la bienvenida a los ciudadanos que todavía no tienen ninguna militancia, que están aquí escuchando y que dicen vamos a apostarle, muchas gracias a todos ustedes, y yo lo único con lo que termino es decirles que mi ideal y porque yo estoy aquí, es porque yo si aspiro y deseo que antes de que me empiecen a pedir cuentas en el otro mundo pueda irme con la conciencia tranquila de que deje algo bueno para los niños y para los jóvenes..."	00:31:50 00:31:49	Delfina Gómez Alvarez: "...claro que lo podemos hacer, y lo podemos hacer juntos ayúdenos, organicense bien, defiendan el voto el día que se haga la elección, no vendan insisto su dignidad, porque si lo podemos lograr, yo creo que cada uno de nosotros venimos por algo, cada uno de ustedes está aquí por algo, para conocer, para escuchar , para ver si, si se animan o no se animan y doy la bienvenida a los ciudadanos que todavía no tienen ninguna militancia, pero que están aquí escuchando y que dicen vamos a apostarle, muchas gracias a todos ustedes, y yo lo único con lo que termino es decirles que mi ideal y porque yo estoy aquí, porque yo si aspiro y deseo que antes de que me empiecen a pedir cuentas en el otro mundo pueda irme con la conciencia de que deje algo bueno para los niños y para los jóvenes..."
00:33:58	Andrés Manuel López Obrador: "...estar de nuevo en Tezoyuca, hace relativamente poco estuvimos aquí, ahora regresamos ya llevamos muchos años en esta lucha y siempre estamos recorriendo los pueblos para que no se apague la llama de la esperanza que sigamos adelante, no es en vano, toda esta lucha todo este esfuerzo, ahora hay como lo mencionaba la maestra Delfina una situación muy favorable, hay condiciones inmejorables, porque en las encuestas contamos con el apoyo del pueblo de México, con la simpatía de la mayoría de los mexicanos ..."	00:33:58	Andrés Manuel López Obrador: "...estar de nuevo en Tezoyuca, hace relativamente poco estuvimos aquí, ahora regresamos ya llevamos muchos años en esta lucha y siempre estamos recorriendo los pueblos para que no se apague la llama de la esperanza que sigamos adelante, no es en vano, toda esta lucha todo este esfuerzo, ahora hay como lo mencionaba la maestra Delfina una situación muy favorable, hay condiciones inmejorables, porque en las encuestas contamos con el apoyo del pueblo de México, con la simpatía de la mayoría de los mexicanos ..."
00:54:33	Andrés Manuel López Obrador: "...así va a ser cuando triunfe Morena, a eso venimos a decirles tengan confianza, no les vamos a traicionar..."	00:54:33 00:54:32	Andrés Manuel López Obrador: "...así va a ser cuando triunfe Morena, a eso venimos a decirles tengan confianza, no les vamos a traicionar..."
00:57:36	Andrés Manuel López Obrador: "...no somos iguales, y la maestra Delfina tampoco, imagínense la pena que me daría, bueno no estaría yo con ella si hubiese aprobado el aumento de la gasolina, pero no, ella es una mujer consecuente, honesta, con mucho orgullo, nada que ver ..."	00:57:36	Andrés Manuel López Obrador: "...no somos iguales, y la maestra Delfina tampoco, imagínense la pena que me daría, bueno no estaría yo con ella si hubiese aprobado el aumento de la gasolina, pero no, ella es una mujer consecuente, honesta, con mucho orgullo, nada que ver ..."
00:59:27	Andrés Manuel López Obrador: "...es para nosotros un orgullo y viene su oportunidad en cuatro meses, no hay que esperar hasta el año próximo que son las elecciones presidenciales, ya en cuatro meses hay elección de Gobernador y no somos más que nadie pero tampoco somos menos que nadie, y Morena tiene mucha autoridad moral mucha autoridad política, y venimos a pedirles que nos ayuden a correr la voz, a invitar a la gente a participar, no	00:59:27	Andrés Manuel López Obrador: "...es para nosotros un orgullo y viene su oportunidad en cuatro meses, no hay que esperar hasta el año próximo que son las elecciones presidenciales, ya en cuatro meses hay elección de Gobernador y no somos más que nadie pero tampoco somos menos que nadie, y Morena tiene mucha autoridad moral mucha autoridad política, y venimos a pedirles que nos ayuden a correr la voz, a invitar a la gente a participar, no

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

	nos pelemos aquí en Tezoyuca por partidos, aquí sean del partido que sean son gente buena, gente trabajadora, el problema está arriba ..."		nos pelemos aquí en Tezoyuca por partidos, aquí no está el problema, aquí sean del partido que sean son gente buena, gente trabajadora, el problema está arriba ..."
01:03:59	Andrés Manuel López Obrador: "... a eso venimos a Tezoyuca a invitarles a seguir adelante, a unirnos y a que nos ayuden también a orientar a la gente porque estos son muy mañosos y ya está demostrado no quieren dejar de robar, no tienen llenadera, entonces que es lo que van a hacer, comprar los votos como siempre, traficar con la pobreza de la gente, cada que hay elecciones \$500 pesos \$1,000 pesos por voto, \$2,000 pesos por voto, despensas..."	01:03:59	Andrés Manuel López Obrador: "... a eso venimos a Tezoyuca a invitarles a seguir adelante, a unirnos y a que nos ayuden también a orientar a la gente porque estos son muy mañosos y ya está demostrado no quieren dejar de robar, no tienen llenadera, entonces que es lo que van a hacer, comprar los votos como siempre, traficar con la pobreza de la gente, cada vez que hay elecciones \$500 pesos \$1,000 pesos por voto, \$2,000 pesos por voto, despensas..."
01:06:18	Andrés Manuel López Obrador: "...muchas gracias a quienes nos han acompañado el día de hoy, todos estos días, los dirigentes de Morena en el Estado de México, los diputados de Morena, legisladores, muchas gracias a todos a todas, los compañeros que están trabajando visitando las casas y formando los comités, muchas gracias..."	01:06:18 00:06:20	Andrés Manuel López Obrador: "...muchas gracias a quienes nos han acompañado el día de hoy, todos estos días los dirigentes de Morena en el Estado de México, los diputados de Morena, legisladores, muchas gracias a todas a todos, los compañeros que están trabajando visitando las casas y formando los comités, muchas gracias..."
01:06:59	Andrés Manuel López Obrador: "... y nos vamos a seguir encontrando voy a regresar a Tezoyuca, para iniciar los programas sociales, con la maestra Delfina..."	01:06:59	Andrés Manuel López Obrador: "... y nos vamos a seguir encontrando voy a regresar a Tezoyuca, para iniciar los programas sociales, con la maestra Delfina..."

QUEJA		SENTENCIA IMPUGNADA	
PRIMER SEGMENTO DEL DISCO DE VIDEO DIGITAL ANEXO DEL ACTA NO. 332.		PRIMER SEGMENTO DEL DISCO DE VIDEO DIGITAL ANEXO DEL ACTA NO. 332.	
DONATO GUERRA		DONATO GUERRA	
MINUTO	DESCRIPCIÓN	MINUTO	DESCRIPCIÓN
00:03:33	Presentador: "...El día de hoy estamos vestidos de gala...nos acompaña el Comité Ejecutivo Estatal, nos acompaña nuestro compañero José Benítez Secretario de Jóvenes...también nos acompaña la Secretaria de Comunicación Beatriz García...nos acompaña la Secretaria de Mujeres, nuestra compañera Edith González...nuestro compañero Ernesto Landeros Secretario de Comunicación...también nos acompaña nuestro compañero Marcos Ramírez Diputado Local...muchas gracias...y vamos a dar el uso de la voz, para que nos dirija un mensaje al Presidente del Comité Ejecutivo Estatal, el Licenciado Horacio Duarte Olivares, un aplauso por favor..."	03:33	Presentador: "...El día de hoy estamos vestidos de gala...nos acompaña el Comité Ejecutivo Estatal, nos acompaña nuestro compañero José Benítez Secretario de Jóvenes...también nos acompaña la Secretaria de Comunicación Beatriz García...nos acompaña la Secretaria de Mujeres, nuestra compañera Edith González...nuestro compañero Ernesto Landeros Secretario de Comunicación...también nos acompaña nuestro compañero Marcos Ramírez Diputado Local...muchas gracias...y vamos a dar el uso de la voz, para que nos dirija un mensaje al Presidente del Comité Ejecutivo Estatal, el Licenciado Horacio Duarte Olivares, un aplauso por favor..."
00:04:32	Horacio Duarte Olivares: "Buenos días a todos, tomen asiento por	04:32	Horacio Duarte Olivares: "Buenos días a todos, tomen

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

<p>favor...gracias, tomen asiento...en primer lugar, buenos días...a todas a todos...compañeros, militantes de morena...aquí en Donato Guerra, queremos agradecer su presencia, agradecer la presencia de nuestros compañeros...la maestra Delfina Gómez, precandidata al gobierno del Estado...y de nuestro dirigente nacional el compañero Andrés Manuel López Obrador...quiero también resaltar la presencia de un amigo de esta zona, el profesor Abelino Méndez Jefe Delegacional de Xochimilco...a nuestro enlace en el distrito 23 federal al compañero Simón Lara, y también agradecer...hoy tenemos la visita de dos compañeros...dos jóvenes diputados del Estado de Sinaloa, la compañera Merari Villegas y el compañero Jesús Rendón, muchas gracias por acompañarnos...el día de hoy a esta gira...pues estamos recorriendo el Estado de México para plantear a todas y todos ustedes vecinos de Donato Guerra, y a todos los ciudadanos del Estado, la necesidad que tenemos en el Estado de México de avanzar en un cambio verdadero para nuestro país, para nuestra entidad...en los próximos días habremos de saber con mucha precisión quienes son los candidatos de los otros partidos y quienes irán a la contienda electoral por la gubernatura, pero desde ahora ya empezamos a ver, comenzamos a observar algunos movimientos, algunos hechos...que vale la pena reflexionar con todas y todos ustedes...en caso del PRI ya se definió para que el señor Alfredo del Mazo sea el candidato de ese partido, y en el caso del PAN es muy probable que la señora Josefina Vázquez Mota sea la candidata de dicho partido con eso sostenemos que en el Estado de México, como en el país solo habrá dos proyectos en disputa...el proyecto de la esperanza de MORENA, frente a la corrupción de los otros, frente a lo mismo...por eso hay que estar muy avisados, hay que estar muy informados, hay que saber que MORENA va a enfrentar al régimen con dos candidatos enfrente. Ya decíamos Alfredo del Mazo que es primo de Peña Nieto...ehh ya dicen que a veces ayuda la Familia, pero creo que en este caso...poco le va a ayudar ser primo de Peña Nieto...porque miren, se acaba de autorizar el gasolinazo en octubre del año pasado, y Alfredo del Mazo como</p>	<p>asiento por favor...gracias, tomen asiento...en primer lugar, buenos días...a todas a todos...compañeros, militantes de morena...aquí en Donato Guerra, queremos agradecer su presencia, agradecer la presencia de nuestros compañeros...la maestra Delfina Gómez, precandidata al gobierno del Estado...y de nuestro dirigente nacional el compañero Andrés Manuel López Obrador...quiero también resaltar la presencia de un amigo que nos ha ayudado en esta zona, el profesor Abelino Méndez Jefe Delegacional de Xochimilco...a nuestro enlace en el distrito 23 federal al compañero Simón Lara, y también agradecer...hoy tenemos la visita de dos compañeros...dos jóvenes diputados del Estado de Sinaloa, la compañera Merán Villegas y el compañero Jesús Rendón, muchas gracias por acompañarnos...el día de hoy a esta gira...pues estamos recorriendo el Estado de México para plantear a todas y todos ustedes vecinos de Donato Guerra, y a todos los ciudadanos del Estado, la necesidad que tenemos en el Estado de México de avanzar en un cambio verdadero para nuestro país, para nuestra entidad...en los próximos días habremos de saber con mucha precisión quienes son los candidatos de los otros partidos y quienes irán a la contienda electoral por la gubernatura, pero desde ahora ya empezamos a ver, comenzamos a observar algunos movimientos, algunos hechos...que vale la pena reflexionar con todas y todos ustedes...el caso del PRI ya se definió para que el señor Alfredo del Mazo sea el candidato de ese partido, y en el caso del PAN es muy probable que la señora Josefina Vázquez Mota sea la candidata de dicho partido por eso sostenemos que en el Estado de México, como en el país solo habrá dos proyectos en disputa...el proyecto de la esperanza de MORENA, frente a la corrupción de los otros, frente a lo mismo...por eso hay que estar muy avisados, hay que estar muy informados, hay que saber que MORENA va a enfrentar al régimen con dos candidatos enfrente. Ya decíamos Alfredo del Mazo que es primo de Peña Nieto...ehh ya dicen que a veces ayuda la Familia, pero creo que en este caso...poco le va a ayudar ser primo de Peña Nieto...porque miren, se acaba de autorizar el gasolinazo en octubre del año pasado, y Alfredo del Mazo como diputado del PRI, votó a favor del gasolinazo...votó a favor de aumentar los impuestos para</p>
--	---

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

<p>diputado del PRI, votó a favor del gasolinazo...votó a favor de aumentar los impuestos para que la gasolina hoy sea más cara...y del lado del PAN...pues se va a tener a la señora Josefina Vázquez Mota que como Secretaria con Fox, con Calderón poco hizo...ya recordaba que fue Secretaria de Desarrollo Social, Secretaria de Educación y quién se acuerda de una acción o una obra que haya dado en esta región del Estado de México, como Secretaria de Educación o de Desarrollo Social...y lo grave no es eso, sino además...que hace meses se conoció, cómo el Gobierno de Peña Nieto le entregó más de mil millones de pesos a la fundación que dirige Josefina Vázquez Mota...para qué? Pues para qué estuviera al servicio del propio régimen, al servicio del propio gobierno...eso no tiene ninguna autoridad moral...por eso no tiene ninguna autoridad de venir a buscar el voto en tierras mexiquenses...yo lo he dicho, y lo reitero...como verían que estuviera Peña Nieto acompañando a del Mazo su primo en la campaña? O Fox, o Calderón acompañando a Josefina Vázquez Mota mientras que aquí tendríamos a Andrés Manuel López Obrador con la maestra Delfina...donde está la calidad? de qué lado está la congruencia...? De qué lado estaría la propuesta para resolver los problemas del Estado de México...sobre todo el problema...eso que tanto daño hace, a todo el sistema y a toda la sociedad, por eso el día de hoy que estamos abriendo esta gira, en Donato Guerra, en esta región del Estado de México...volvemos a reiterarles a todas y todos ustedes. Siéntanse orgullosos de pertenecer, de estar en este movimiento, en este partido, porque estamos convencidos...que Morena es la única esperanza de México, Morena es el partido que ha sido congruente en los últimos años...el partido que ha sido encabezado por un dirigente excepcional como lo es el compañero Andrés Manuel López Obrador y por eso sostenemos que aquí en el Estado de México vamos a rendir buenas cuentas al movimiento nacional, vamos a rendir cuentas para ganar la gubematura...pero vamos a rendir buenas cuentas entre todos, todos sintámonos orgullosos de pertenecer insisto a Morena y lo otro...hay que seguir invitando a más gente... a más ciudadanos, lo</p>	<p>que la gasolina hoy sea más cara...y del lado del PAN pues se va a tener a la señora Josefina Vázquez Mota que como Secretaria con Fox, con Calderón poco hizo...ya recordaba que fue Secretaria de Desarrollo Social, Secretaria de Educación y quién se acuerda de una acción o una obra que haya dado en esta región del Estado de México, como Secretaria de Educación o de Desarrollo Social...y lo grave no es eso, sino además...que hace meses se conoció, cómo el Gobierno de Peña Nieto le entregó más de mil millones de pesos a la fundación que dirige Josefina Vázquez Mota...para qué? Pues para qué estuviera al servicio del propio régimen, al servicio del propio gobierno...eso no tiene ninguna autoridad moral...por eso no tiene ninguna autoridad de venir a buscar el voto en tierras mexiquenses...yo lo he dicho, y lo reitero...cómo verían que estuviera Peña Nieto acompañando a del Mazo su primo en la campaña? O Fox, o Calderón acompañando a Josefina Vázquez Mota mientras que aquí tendríamos a Andrés Manuel López Obrador con la maestra Delfina...donde está la calidad? de qué lado está la congruencia...? De qué lado estaría la propuesta para resolver los problemas del Estado de México...sobre todo el problema...eso que tanto daño hace, a todo el sistema y a toda la sociedad, por eso el día de hoy que estamos abriendo esta gira, en Donato Guerra, en esta región del Estado de México...volvemos a reiterarles a todas y todos ustedes. Siéntanse orgullosos de pertenecer, de estar en este movimiento, en este partido, porque estamos convencidos...que Morena es la única esperanza de México, Morena es el partido que ha sido congruente en los últimos años...el partido que ha sido encabezado por un dirigente excepcional como lo es el compañero Andrés Manuel López Obrador y por eso sostenemos que aquí en el Estado de México vamos a rendir buenas cuentas al movimiento nacional, vamos a rendir cuentas para ganar la gubematura...pero vamos a rendir buenas cuentas entre todos, todos sintámonos orgullosos de pertenecer insisto a Morena y lo otro...hay que seguir invitando a más gente... a más ciudadanos, lo hemos reiterado... Morena no es propiedad de una persona o de unos dirigentes...Morena es una herramienta al servicio del país, al servicio de los; ciudadanos por eso</p>
--	---

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

	<p>hemos reiterado... Morena no es propiedad de una persona o de unos dirigentes...Morena es una herramienta al servicio del país, al servicio de los ciudadanos por eso aquí en Donato Guerra, reiteramos nuestro llamado a que Mujeres y Hombres de buena voluntad que quieran acercarse a nuestro proyecto, son bien recibidos...que Mujeres y Hombres de buena voluntad, que requieran tener un espacio de participación política, lo puedan encontrar en este proyecto de Morena...porque necesitamos sumar a más ciudadanos...porque no vemos como los militantes del PRI de Donato Guerra, porque tendrían que votar por Alfredo del Mazo, yo sé que a los priistas de Donato Guerra, les puede dar vergüenza toda la serie de tonterías y cosas que ha hecho Peña Nieto, aquí esta pues una alternativa...o los militantes del PAN o del PRD que les da vergüenza que sus dirigentes nacionales estén amafiados con el Gobierno de Peña Nieto, a ellos les decimos también que MORENA es el proyecto que va a regenerar la vida nacional y que en el Estado de México va a iniciar una etapa nueva, una etapa distinta para que así comience la transformación por eso compañeras y compañeros muchas gracias por acompañarnos, muchas gracias por estar aquí el día de hoy...y vamos a iniciar esta jornada sabiendo que estamos de lado de la gente, y de lado del proyecto que será Gobierno en el Estado de México, y será Gobierno a nivel nacional, muchas gracias y en hora buena, buenos días a todas y a todos...</p>		<p>aquí en Donato Guerra, reiteramos nuestro llamado a que Mujeres y Hombres de buena voluntad que quieran acercarse a nuestro proyecto, son bien recibidos...que Mujeres y Hombres de buena voluntad, que requieran tener un espacio de participación política, lo puedan encontrar en este proyecto de Morena...porque necesitamos sumar a más ciudadanos...porque no vemos como los militantes del PRI de Donato Guerra, porque tendrían que votar por Alfredo del Mazo, yo sé que a los priistas de Donato Guerra, les puede dar vergüenza toda la serie de tonterías y cosas que ha hecho Peña Nieto, aquí esta pues una alternativa...o los militantes del PAN o del PRD que les da vergüenza que sus dirigentes nacionales estén amafiados con el Gobierno de Peña Nieto, a ellos les decimos también que MORENA es el proyecto que va a regenerar la vida nacional y que en el Estado de México va a iniciar una etapa nueva, una etapa distinta para que así comience la transformación por eso compañeras y compañeros muchas gracias por acompañarnos, muchas gracias por estar aquí el día de hoy...y vamos a iniciar esta jornada sabiendo que estamos de lado de la gente, y de lado del proyecto que será Gobierno en el Estado de México, y será Gobierno a nivel nacional, muchas gracias y en hora buena, buenos días a todas y a todos...</p>
00:14:03	<p>Presentador: "...Ahora daremos el uso de la voz, a nuestra precandidata la maestra Delfina Gómez Álvarez, para quien pido un fuerte aplauso..."</p>	14:03	<p>Presentador: "...Ahora daremos el uso de la voz, a nuestra precandidata la maestra Delfina Gómez Álvarez, para quien pido un fuerte aplauso..."</p>
00:20:52	<p>Delfina Gómez Álvarez: "...Eso es lo queremos en Morena, queremos cambiar la forma de hacer gobierno, el gobierno tiene que ser diferente, pero para eso necesitamos de todos ustedes...por eso venimos humildemente a decir APÓYENOS, ES LA GRAN OPORTUNIDAD QUE TENEMOS PARA HACER UN VERDADERO CAMBIO...no solamente en el Estado de México, si no en nuestro, nuestra nación, en nuestro querido México...pero para eso necesitamos de ustedes...necesitamos de su participación, en platicar con la gente, necesitamos de su</p>	20:52	<p>Delfina Gómez Álvarez: "...Eso es lo queremos en Morena, queremos cambiar la forma de hacer gobierno, el gobierno tiene que ser diferente, pero para eso necesitamos de todos ustedes...por eso venimos humildemente a decir APÓYENOS, ES LA GRAN OPORTUNIDAD QUE TENEMOS PARA HACER UN VERDADERO CAMBIO...no solamente en el Estado de México, si no en nuestro, nuestra nación, en nuestro querido México...pero para eso necesitamos de ustedes...necesitamos de su participación, en platicar con la gente, necesitamos de su participación en la defensa del voto</p>

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

<p>participación en la defensa del voto que cuando sean las elecciones salgamos a defender nuestro voto, que no vaya a ganar la abstención...tienen el derecho ustedes de elegir a un candidato o un gobernante y que no vaya a ganar el pesimismo, y por eso les decimos ayúdenos, sabemos que nos están ayudando, aquí a través del enlace sabemos que se está trabajando...pero tenemos que todavía trabajar más...seguir coordinándonos con los Comités, seguir trabajando con las afiliaciones, seguir trabajando con la capacitación...para los que van a estar en la defensa del voto...y algo que no pierdan de vista y así va a ser..un objetivo que precisamente tenemos es lograr la justicia social...ahorita que veía la manta que traen aquí nuestras compañeras mazahuas, veía más bien dicho estaba leyendo que decía una palabra muy importante...JUSTICIA y realmente tanto los campesinos, como las clases indígenas, los grupos indígenas...queda mucho por hacerles justicia y es momento de hacerles justicia...así como a nuestros jóvenes, que les estamos ofreciendo a nuestros jóvenes? A nuestros niños? Si el joven tiene dos problemas ahorita, primero que quiere entrar a una Universidad y que no haya espacio suficiente para poder ingresar, y segundo que ya cuando termina su carrera, termina con un título, pero sale a pedir trabajo y no hay trabajo...entonces eso desmotiva a nuestro jóvenes, eso les hace pensar como que para que estudio...si primero lo que voy a necesitar es un trabajo, por ello les invito a que nos apoyen...tenemos un gran compromiso con nuestros niños, con nuestros jóvenes...con nuestros campesinos, con nuestras madres solteras, con las personas de edad adulta, que insisto todo eso va a ser posible a través de su participación...cómo ven, podemos trabajar o no? Le podemos echar ganas o no? O seguimos igual? Qué sigan ganando unos mucho y qué ese dinero se vaya a sus mansiones, a sus casas blancas...a sus casas en Miami, a sus aviones, mientras otros no tienen ni para comer...es muy triste cuando uno encuentra a gente campesina y ama su tierra, dice maestra si nada más nos dieran lo necesario para mover nuestro campo, y nos dieran lo necesario para producir todo lo que se puede producir en esta tierra maravillosa, es lo único que</p>	<p>que cuando sean las elecciones salgamos a defender nuestro voto, que no vaya a ganar la abstención...tienen el derecho ustedes de elegir a un candidato o un gobernante y que no vaya a ganar el pesimismo, y por eso les decimos ayúdenos, sabemos que nos están ayudando, aquí a través del enlace sabemos que se está trabajando...pero tenemos que todavía trabajar más...seguir coordinándonos con los Comités, seguir trabajando con las afiliaciones, seguir trabajando con la capacitación para los que van a estar en la defensa del voto...y algo que no pierdan de vista y así va a ser.. un objetivo que precisamente tenemos es lograr la justicia social...ahorita que veía la manta que traen aquí nuestras compañeras mazahuas, veía más bien dicho estaba leyendo que decía una palabra muy importante...JUSTICIA y realmente tanto los campesinos, como las clases indígenas, los grupos indígenas...queda mucho por hacerles justicia y es momento de hacerles justicia...así como a nuestros jóvenes, que les estamos ofreciendo a nuestros jóvenes? A nuestros niños? Si el joven tiene dos problemas ahorita, primero que quiere entrar a una Universidad y que no haya espacio suficiente para poder ingresar, y segundo que ya cuando termina su carrera, termina con un título, pero sale a pedir trabajo y no hay trabajo...entonces eso desmotiva a nuestro jóvenes, eso les hace pensar como que para que estudio...si primero lo que voy a necesitar es un trabajo, por ello les invito a que nos apoyen...tenemos un gran compromiso con nuestros niños, con nuestros jóvenes...con nuestros campesinos, con nuestras madres solteras, con las personas de edad adulta, que insisto todo eso va a ser posible a través de su participación...cómo ven, podemos trabajar o no? Le podemos echar ganas o no? O seguimos igual? Qué sigan ganando unos mucho y qué ese dinero se vaya a sus mansiones, a sus casas blancas...a sus casas en Miami, a sus aviones, mientras otros no tienen ni para comer...es muy triste cuando uno encuentra a gente campesina y ama su tierra, dice maestra si nada más nos dieran lo necesario para mover nuestro campo, y nos dieran lo necesario para producir todo lo que se puede producir en esta tierra maravillosa, es lo único que pedimos, nos da tristeza cuando vemos gente que nos dice, mire tenemos el centro de Salud, pero no tiene Médicos, no tiene</p>
---	--

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

	<p>pedimos, nos da tristeza cuando vemos gente que nos dice, mire tenemos el centro de Salud, pero no tiene Médicos, no tiene medicina, al menos mándenos una enfermera, porque de aquí a que bajamos al enfermo a la clínica más cercana, el enfermo ya se nos murió...y yo creo que eso es parte de la justicia social, por eso de verdad ayúdenos debemos hacer un verdadero cambio, yo les quiero decir que fui Presidenta Municipal de Texcoco y ahí pude comprobar dos cosas, que cuando la gente se decide a participar, cuando la gente no vende su dignidad...claro que se puede cambiar y segundo que si se aplica bien el recurso, que si se maneja un programa de lo que debe de ser la austeridad republicana no como una pobreza, si no como lo que corresponde a cada uno se pueden hacer muchas cosas...una acción que hice fue reducir el salario a la Presidenta, en un tiempo a una servidora a los directores, y a los regidores y con eso se obtuvo un buen dinerito y aún para dárselo a nuestros jóvenes, nuestros jóvenes ahorita cuentan los texcocanos, cuentan con un apoyo cada mes, nuestros universitarios porque los jóvenes nos decían Maestra no tenemos a veces ni para el pasaje, pues de lo que fuimos quitándole a los funcionarios bajándoles el salario, de ahí se apoyó a los jóvenes y ahorita afortunadamente en Texcoco gana Morena, ganó la Presidenta, la Presidencia Municipal Morena y se sigue con ese programa porque si se puede...nada de compras de vehículos a los funcionarios porque decíamos entra un Presidente Municipal y luego luego llegan las agencias con los catálogos para ver que camioneta, que carro quiere comprarse el funcionario y ahí no se compró un solo carro para ningún funcionario, todo el parque vehicular que se compró fue para atender la necesidades de la comunidad camiones de basura, arreglar nuestros camiones de bomberos</p>		<p>medicina, al menos mándenos una enfermera, porque de aquí a que bajamos al enfermo a la clínica más cercana, el enfermo ya se nos murió...y yo creo que eso es parte de la justicia social, por eso de verdad ayúdenos debemos hacer un verdadero cambio, yo les quiero decir que fui Presidenta Municipal de Texcoco y ahí pude comprobar dos cosas, que cuando la gente se decide a participar, cuando la gente no vende su dignidad...claro que se puede cambiar y segundo que si se aplica bien el recurso, que si se maneja un programa de lo que debe de ser la austeridad republicana no como una pobreza, si no como lo que corresponde a cada uno se pueden hacer muchas cosas...una acción que hice fue reducir el salario a la Presidenta, en un tiempo a una servidora a los directores, y a los regidores y con eso se obtuvo un buen dinerito y aún para dárselo a nuestros jóvenes, nuestros jóvenes ahorita cuentan los texcocanos, cuentan con un apoyo cada mes, nuestros universitarios porque los jóvenes nos decían Maestra no tenemos a veces ni para el pasaje, pues de lo que fuimos quitándole a los funcionarios bajándoles el salario, de ahí se apoyó a los jóvenes y ahorita afortunadamente en Texcoco gana Morena, ganó la Presidenta, la Presidencia Municipal Morena y se sigue con ese programa porque si se puede...nada de compras de vehículos a los funcionarios porque decíamos entra un Presidente Municipal y luego luego llegan las agencias con los catálogos para ver que camioneta, que carro quiere comprarse el funcionario y ahí no se compró un solo carro para ningún funcionario, todo el parque vehicular que se compró fue para atender la necesidades de la comunidad camiones de basura, arreglar nuestros camiones de bomberos Delfina Gómez Álvarez...</p>
00:26:40	<p>Delfina Gómez Álvarez: Para eso insisto, necesitamos de su apoyo, ayúdenos, creo que si lo podemos lograr...y vamos bien...las estadísticas dicen que vamos en primer lugar, MORENA va en primer lugar a nivel nacional, y eso es gracias gracias gracias a todos ustedes...gracias al trabajo que han hecho todos y cada uno de ustedes...y muy en especial y si hago reconocimiento...porque</p>	26:40	<p>"...Para eso insisto, necesitamos de su apoyo, ayúdenos, creo que si lo podemos lograr...y vamos bien...las estadísticas dicen que vamos en primer lugar, MORENA va en primer lugar a nivel nacional, y eso es gracias, gracias, gracias a todos ustedes...gracias al trabajo que han hecho todos y cada uno de ustedes...y muy en especial y si hago reconocimiento...porque sé que para muchos de nosotros</p>

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

	yo sé que para muchos de nosotros yo me incluyo, es una inspiración, y es una filosofía que muchos que y quisiéramos seguir...el licenciado Andrés Manuel López Obrador...muchas gracias licenciado por todo lo que le ha dado a nuestro país, por esa entrega, por esa decía por ahí el Licenciado por esa terquedad, vale la pena la terquedad, por ese amor que tiene a México, yo lo siento, lo percibo, es una persona maravillosa, que no se da en maceta, que no se da así en cualquier momento, tenemos que aprovechar...cómo podemos aprovecharlo, cómo podemos apoyarlo, trabajando, dedicándonos nosotros a hacer a también lo que nos toca...y pues de verdad el Licenciado con toda la seguridad puede usted irse de que sabe que Donato Guerra va a trabajar día y noche para lograr ese objetivo que anhelamos todos los mexicanos...muchísimas gracias a todos ustedes...a sus órdenes...		yo me incluyo, es una inspiración, y es una filosofía que muchos que y quisiéramos seguir...el licenciado Andrés Manuel López Obrador...muchas gracias licenciado por todo lo que le ha dado a nuestro país, por esa entrega, por eso decía por ahí el Licenciado por esa terquedad, vale la pena la terquedad, por ese amor que tiene a México, yo lo siento, lo percibo, es una persona maravillosa, que no se da en maceta, que no se da así en cualquier momento, tenemos que aprovechar...cómo podemos aprovecharlo, cómo podemos apoyarlo, trabajando, dedicándonos nosotros a hacer a también lo que nos toca...y pues de verdad el Licenciado con toda la seguridad puede usted irse de que sabe que Donato Guerra va a trabajar día y noche para lograr ese objetivo que anhelamos todos los mexicanos...muchísimas gracias a todos ustedes...a sus órdenes...
00:46:04	Andrés Manuel López Obrador: "Y van a haber empleos para jóvenes, se va a garantizar desde las comunidades...el derecho a la educación, a la salud, también...si en Donato Guerra hay Universidad pues ya no se van...eso lo vamos a hacer en cada municipio del país...va a haber una Universidad Pública, Gratuita, no es nada más...preescolar, primaria y secundaria...y preparatoria...NO también...Universidad en todos los pueblos de México.	46:04	Andrés Manuel López Obrador: "Y van a haber empleos para jóvenes, se va a garantizar desde las comunidades...el derecho a la educación, a la salud, también...si en Donato Guerra hay Universidad pues ya no se van...eso lo vamos a hacer en cada municipio del país...va a haber una Universidad Pública, Gratuita, no es nada más...preescolar, primaria y secundaria...y preparatoria...NO también...Universidad en todos los pueblos de México.
00:57:13	Andrés Manuel López Obrador: "Y voy a regresar con la maestra Delfina, que es nuestra precandidata, y futura gobernadora...con ella, voy a regresar...ayúdenos a informarle a la gente...el único problema es la compra del voto..."	57:13	"Y voy a regresar con la maestra Delfina, que es nuestra precandidata, y futura gobernadora...con ella, voy a regresar...ayúdenos a informarle a la gente...el único problema es la compra del voto..."

QUEJA		SENTENCIA IMPUGNADA	
PRIMER SEGMENTO DEL DISCO DE VEDEO DIGITAL ANEXO DEL ACTA NO. 333.		PRIMER SEGMENTO DEL DISCO DE VEDEO DIGITAL ANEXO DEL ACTA NO. 333.	
VILLA DE ALLENDE		VILLA DE ALLENDE	
MINUTO	DESCRIPCIÓN	MINUTO	DESCRIPCIÓN
00:01:38	Presentador: "...invitamos a todos los ciudadanos que se acerquen a esta asamblea informativa, conoceremos información importante por parte de nuestra Precandidata la maestra Delfina Gómez..."	1:38	Presentador: "...Invitamos a todos los ciudadanos a que se acerquen a esta asamblea informativa, conoceremos información importante por parte de nuestra Precandidata la maestra Delfina Gómez..."
00:03:18	Presentador: "...invitamos a todos	3:18	"...Invitamos a todos los

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

	los ciudadanos de San José Villa de Allende a que se acerquen a esta asamblea informativa, con el Licenciado Andrés Manuel López Obrador y la maestra Delfina nuestra Precandidata a la Gubernatura...		ciudadanos de San José Villa de Allende a que se acerquen a esta asamblea informativa, con el Licenciado Andrés Manuel López Obrador y la maestra Delfina nuestra Precandidata a la Gubernatura...
00:07:54	Horacio Duarte Olivares: "...Y que en el caso del Estado de México, hoy venimos acompañando a la maestra Delfina Gómez quien junto con nuestro dirigente nacional Andrés Manuel López Obrador estamos recorriendo a lo largo y ancho del Estado, los municipios...hoy esta región tan bella del Estado de México para decirles que hoy más que nunca que Morena es la primera fuerza política del país, que es la primera fuerza política en el Estado de México.	7:54	Horacio Duarte Olivares: Y que en el caso del Estado de México, hoy venimos acompañando a la maestra Delfina Gómez, quien junto con nuestro dirigente nacional Andrés Manuel López Obrador estamos recorriendo a lo largo y ancho del Estado, los municipios...hoy en esta región tan bella del Estado de México para decirles que hoy más que nunca Morena es la primera fuerza política del país que es la primera fuerza política en el Estado de México.
00:20:18	Delfina Gómez Álvarez: "...Y por eso venimos a decirles de manera muy humilde...AYÚDENOS es la oportunidad histórica que tenemos los Mexiquenses y los Mexicanos de hacer un cambio...	20:18	Delfina Gómez Álvarez: Y por eso venimos a decirles de manera muy humilde...ayúdenos es la oportunidad histórica que tenemos los Mexiquenses y los Mexicanos de poder hacer un cambio...
00:23:04	Delfina Gómez Álvarez: "...Y por eso les invitamos a que NOS AYUDEN, a que de verdad trabajemos de manera conjunta, y de manera unida...y como insisto como nos PUEDEN AYUDAR...SÚMENSE...aquí un compañero me decía, yo quiero sumarme para trabajar con el comité...a lo mejor vía municipal, ahorita le decimos como nos puede ayudar...pero así como el, muchos nos pueden apoyar...¿cómo ven, nos pueden apoyar o no?"	23:04	Y por eso les invitamos a que nos ayuden, a que de verdad trabajemos de manera conjunta, y de manera unida...y como insisto como nos pueden ayudar...súmanse aquí un compañero me decía, yo quiero sumarme para trabajar con el comité...a lo mejor vía municipal, ahorita le decimos como nos puede ayudar...pero así como el, muchos nos pueden apoyar...¿cómo ven, nos pueden apoyar o no?
00:56:51	Andrés Manuel López Obrador: "...Les vamos a ganar, porque tenemos una precandidata de primer orden..."	56:51	Andrés Manuel López Obrador: "...les vamos a ganar, porque tenemos una precandidata de primer orden..."
00:57:20	Andrés Manuel López Obrador: "...La Maestra Delfina...ella va a ser la próxima Gobernadora, les guste o no les guste a los de la mafia del poder..."f	57:20	"...La Maestra Delfina...ella va a ser la próxima Gobernadora, les guste o no les guste a los de la mafia del poder..."f
00:57:44	Andrés Manuel López Obrador: "...Y no dejen de ayudarnos a organizar a Morena, aquí son 22 secciones electorales...en el municipio, y nada más tenemos doce comités nos faltan diez, y debemos de tener todos los comités en cada sección electoral un comité de Morena, ese es el plan..."	57:44	y no dejen de ayudarnos a organizar a Morena, aquí son 22 secciones electorales...en el municipio, y nada más tenemos doce comités nos faltan diez, y debemos de tener todos los comités en cada sección electoral, un comité de Morena, ese es el plan..."
00:58:32	Andrés Manuel López Obrador: "...Ayúdenos y sobretodo ayúdenos a orientar a la gente, a decirle a la gente no venda el voto, que no te vuelvan a engañar..."	58:32	"...Ayúdenos y sobretodo ayúdenos a orientar a la gente, a decirle a la gente no vendas el voto, que no te vuelvan a engañar..."
		1:01:13	Presentador: "...Agradecemos la presencia de todos los militantes a esta asamblea informativa..."

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

QUEJA		SENTENCIA IMPUGNADA	
PRIMER SEGMENTO DEL DISCO DE VIDEO DIGITAL ANEXO DEL ACTA No. 334.		PRIMER SEGMENTO DEL DISCO DE VIDEO DIGITAL ANEXO DEL ACTA No. 334.	
VILLA VICTORIA		VILLA VICTORIA	
MINUTO	DESCRIPCIÓN	MINUTO	DESCRIPCIÓN
00:07:07	Delfina Gómez Álvarez "... Y también venimos a decirles, y pedirle humildemente...que nos APOYEN..."	07:07	Delfina Gómez Álvarez "...Y también venimos a decirles y pedirles humildemente...que nos APOYEN..."
00:14:35	Delfina Gómez Álvarez:"...Y por eso, les pedimos ayúdenos...ayúdenos...no solamente se puede lograr en diecisiete...se puede lograr en diecisiete también...claro que si, lo vamos a lograr...y lo vamos a lograr con la participación de todos ustedes...el dieciocho es de morena...pero yo estoy segura que en diecisiete la gubernatura del Estado de México, también va a ser de Morena..."	14:35	"...Y por eso, les pedimos ayúdenos...ayúdenos...no solamente se puede lograr el dieciocho...se puede lograr el diecisiete también... claro que si, y lo vamos a lograr...y lo vamos a lograr con la participación de todos ustedes...el dieciocho es de morena...pero yo estoy segura que el diecisiete la gubernatura del Estado de México, también va a ser de Morena..."
00:15:12	Delfina Gómez Álvarez: "...Ayúdenos...ayúdenos, traemos mucha disposición, y muchas ganas de apoyar a la gente que lo necesita..."	15:12	"...Ayúdenos...ayúdenos, traemos mucha disposición, y muchas ganas de apoyar a la gente que lo necesita..."
00:16:55	Delfina Gómez Álvarez:"...Y vamos para el diecisiete, porque nos espera el triunfo...muchas gracias..."	16:55	"...Y vamos para el diecisiete, porque nos espera el triunfo...muchas gracias..."

QUEJA		SENTENCIA IMPUGNADA	
PRIMER SEGMENTO DEL DISCO DE VIDEO DIGITAL ANEXO DEL ACTA No. 335.		PRIMER SEGMENTO DEL DISCO DE VIDEO DIGITAL ANEXO DEL ACTA No. 335.	
JOCOTILÁN		JOCOTILÁN	
MINUTO	DESCRIPCIÓN	MINUTO	DESCRIPCIÓN
00:02:46	Presentador: "En Jocotitlán contamos con una estructura de 29 seccioneslectorales, tenemos a la fecha un avance en este bello municipio de 93 por ciento, 21 de las secciones electorales que tenemos se encuentran ya cubiertas con 8 o más integrantes en este bello municipio de Jocotitlán, 3 de las secciones contamos con 5, 6 y 7 compañeros, tenemos a la fecha 200 integrantes ya que se han sumado a los comités de base, tenemos 6 referentes que nos han estado apoyando, 3 coordinadores territoriales, falta trabajo sin duda pero estamos ciertos y seguros que vamos a triunfar en este periodo electoral y vamos a llevar al triunfo a la maestra Delfina..."	02:46	Presentador: "En Jocotitlán contamos con una estructura de 29 secciones electorales, tenemos a la fecha un avance en este bello municipio de 93 por ciento, 21 de las secciones electorales que tenemos se encuentran ya cubiertas con 8 o más integrantes en este bello municipio de Jocotitlán, 3 de las secciones contamos con 5, 6 y 7 compañeros, tenemos a la fecha 200 integrantes, ya que se han sumado a los comités de base, tenemos 6 referentes que nos han estado apoyando, 3 coordinadores territoriales, falta trabajo, sin duda pero estamos ciertos y seguros que vamos a triunfar en este periodo electoral y vamos a llevar al triunfo a la maestra Delfina..."

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

00:00:51	<p>TERCER SEGMENTO DEL DISCO DE VIDEO DIGITAL ANEXO DEL ACTA No. 335 Horacio Duarte Olivares: "...decirles que esta arrancando ya la competencia para el cambio de gobernador y que sin duda tenemos los mexiquenses la oportunidad de dar un cambio verdadero en el estado, en los próximos días se habrán de definir los candidatos pero más o menos ya se sabe por dónde irá en el caso del PRI será el señor Alfredo del Mazo que no tiene cara con qué venir a pedir el voto,...como diputado federal del PRI apoyó, respaldo dicho aumento al precio de las gasolinas...y por el lado del PAN pues es muy probable que la señora Josefina Vázquez Mota quien fuera candidata en el 2012 y que no se supo nada de ella después, hasta hace un par de meses que se conoció que recibió del gobierno federal mas de mil millones de pesos a la fundación que ella encabeza, es decir, ellos dos representan lo mismo, por eso lo decimos con mucha claridad, solo hay dos proyectos el de Morena la esperanza del Estado de México y el proyecto de los de siempre, por eso venimos hoy a Jocotitlán a invitarlos a que redoblemos el esfuerzo para hablar con más vecinos, con más familiares con más amigos para que sepan que sí hay de otra que la opción distinta es la de Morena que hoy los mexiquenses estamos hartos de gobiernos corruptos de gobiernos que solo ponen por delante su interés económico y de privilegios por eso los venimos a invitar les venimos a decir que vamos juntos a ganar el gobierno del Estado de México..."</p>	00:51	<p>Horacio Duarte Olivares: "...decirles que está arrancando ya la competencia para el cambio de gobernador y que sin duda tenemos los mexiquenses la oportunidad de dar un cambio verdadero en el estado, en los próximos días se habrán de definir los candidatos pero más o menos ya se sabe por dónde va en el caso del PRI será el señor Alfredo del Mazo que no tiene cara con qué venir a pedir el voto,...como diputado federal del PRI apoyó, respaldó dicho aumento al precio de las gasolinas...y por el lado del PAN pues es muy probable que ja señora Josefina Vázquez Mota quien fuera candidata en el 2012 y que no se supo nada de ella después, hasta hace un par de meses que se conoció que recibió del gobierno federal mas de mil millones de pesos a la fundación que ella encabeza, es decir, ellos dos representan lo mismo, por eso lo decimos con mucha claridad, solo hay dos proyectos el de Morena la esperanza del Estado de México y el proyecto de los de siempre, por eso venimos hoy a Jocotitlán a invitarlos a que redoblemos el esfuerzo para hablar con más vecinos, con más familiares con más amigos para que sepan que sí hay de otra que la opción distinta es la de Morena que hoy los mexiquenses estamos hartos de gobiernos corruptos de gobiernos que solo ponen por delante su interés económico y de privilegios por eso los venimos a invitar les venimos a decir que vamos juntos a ganar el gobierno del Estado de México..."</p>
00:06:28	<p>Delfina Gómez Álvarez: "...tenemos la gran oportunidad de cambiar nuestro gobierno, la forma de gobierno, la forma de asignar los recursos, de aplicarlos, y por eso venimos a decirles no solamente a ponernos a sus ordenes sino también a pedirles aquí a los compañeros a todos ustedes que nos ayuden estamos en la gran oportunidad histórica de cambiar la situación de nuestro estado, de nuestro país pero no podemos solos..."</p>	06:28	<p>Delfina Gómez Álvarez: "...tenemos la gran oportunidad de cambiar nuestro gobierno, la forma de gobierno, la forma de asignar los recursos, de aplicarlos, y por eso venimos a decirles no solamente a ponernos a sus ordenes sino también a pedirles aquí a los compañeros a todos ustedes que nos ayuden estamos en la gran oportunidad histórica de cambiar la situación de nuestro estado, de nuestro país pero no podemos solos..."</p>
00:10:41	<p>Delfina Gómez Álvarez: "...y por eso yo vengo a pedirles humildemente ayúdenos, podemos ganar el 17, podemos ganar el 18, las encuestas ya nos ponen en primer lugar a Morena..."</p>	10:41	<p>"...y por eso yo vengo a pedirles humildemente ayúdenos, podemos ganar el 17, podemos ganar el 18, las encuestas ya nos ponen en primer lugar a Morena..."</p>
00:47:54	<p>Andrés Manuel López Obrador: "...es una extraordinaria precandidata la maestra Delfina Gómez Álvarez que nos</p>	47:54	<p>Andrés Manuel López Obrador: "...es una extraordinaria precandidata la maestra Delfina Gómez Álvarez que nos representa</p>

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

	<p>representa ya no hay nadie mejor así lo digo lo afirmo categóricamente, ya no podemos tener una mejor candidata no se puede miren la trayectoria de la maestra su historia fue presidenta municipal de Texcoco que hizo un buen trabajo, obras, atendió a la gente, lo más importante, no se enriqueció, no robó, por eso se le convenció porque no crean ustedes que es una política profesional este no, es una maestra de aula de primaria llegó ser la directora en la Escuela Primaria Nezahualcóyotl de Texcoco que es la escuela primaria más importante, bueno...la invitamos después a que fuese nuestra candidata a diputada federal también por Texcoco Chimalhuacán y ganó de mayoría...ella es la que nos representa nuestra precandidata a gobernadora en el Estado de México y se las encargamos mucho aquí en Jocotitlán que la ayuden, cómo nos pueden ayudar, formando los comités aquí en Jocotitlán se informaba se dio a conocer aquí nuestro enlace que son 29 secciones aquí en Jocotitlán y tenemos ya 21 comités nos faltan 8 comités para tener toda la organización en el municipio, ayúdenos con eso formando los comités porque es importante que el mismo pueblo organizado se haga cargo de defender la democracia y de orientar a la gente, porque estos mañosos tiene un truco bien ensayado compran los votos trafican con la necesidad de la gente..."</p>		<p>ya no hay nadie mejor así lo digo lo afirmo categóricamente, ya no podemos tener una mejor candidata no se puede miren la trayectoria de la maestra su historia fue presidenta municipal de Texcoco que hizo un buen trabajo, obras, atendió a la gente, lo más importante, no se enriqueció, no robó, por eso se le convenció porque no crean ustedes que es una política profesional este no, es una maestra de aula de primaria llegó ser la directora en la Escuela Primaria Nezahualcóyotl de Texcoco que es la escuela primaria más importante, bueno "...la invitamos después a que fuese nuestra candidata a diputada federal también por Texcoco Chimalhuacán y ganó de mayoría..."ella es la que nos representa nuestra precandidata a gobernadora en el Estado de México y se las encargamos mucho aquí en Jocotitlán que la ayuden, cómo nos pueden ayudar, formando los comités aquí en Jocotitlán se informaba se dio a conocer aquí nuestro enlace que son 29 secciones aquí en Jocotitlán y tenemos ya 21 comités nos faltan 8 comités para tener toda la organización en el municipio, ayúdenos con eso formando los comités porque es importante que el mismo pueblo organizado se haga cargo de defenderla democracia y de orientar a la gente, porque estos mañosos tienen un truco bien ensayado compran los votos, trafican con la necesidad de la gente..."</p>
00:54:18	<p>Andrés Manuel López Obrador: "...ahora aquí en el Estado de México parar tratar de frenar a Morena para que no avance el movimiento nuestro para que no haya un cambio verdadero para que no haya justicia ya la mafia está impulsando dos candidatos Del Mazo del PRI y Josefina del PAN..."</p>	54:18	<p>"...ahora aquí en el Estado de México parar tratar de frenar a Morena para que no avance el movimiento nuestro para que no haya un cambio verdadero para que no haya justicia, ya la mafia está impulsando dos candidatos Del Mazo del PRI y Josefina del PAN..."</p>

De lo anteriormente transcrito, se concluye que el Tribunal Electoral del Estado de México, en modo alguno se limitó a reproducir las manifestaciones contenidas en el escrito primigenio de queja, como lo aducen los actores, dado que como se desprende de la tabla comparativa anterior, en la sentencia controvertida el Tribunal Electoral del Estado de México, al

valorar los videos del sumario, se refirió de manera particular a cada uno de los diez eventos públicos denunciados, en términos de las actas circunstanciadas y videos que dieron cuenta de los eventos públicos, precisando en cuanto a éstos últimos su contenido así como lo expresado en los mismos y las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que acontecieron los hechos.

En efecto, en el citado cuadro comparativo que da cuenta de los diez videos, mismos que forman parte de las actas circunstanciadas, se resaltan aquellas expresiones no contenidas en el escrito primigenio de queja, no obstante que fueron manifestadas por quienes intervinieron en tales eventos públicos, precisando los minutos y segundos de reproducción de cada uno de los videos cuestionados.

En las relatadas circunstancias, no asiste razón a los actores al aducir una falta de exhaustividad y mucho menos indebida valoración de pruebas respecto de la celebración de los diez eventos públicos y el contenido de los videos con los que se dio cuenta de los actos denunciados, pues el Tribunal Electoral responsable no se limitó a reproducir lo expresado en el escrito de queja, ya que como ha quedado acreditado, de manera particular se refirió a cada uno de los eventos públicos cuestionados, incorporando elementos adicionales a los contenidos en el escrito primigenio, de ahí lo infundado, en este aspecto, del motivo de inconformidad bajo estudio.

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

Ahora bien, por cuanto hace al argumento de los actores en el sentido de que las actas circunstanciadas fueron elaboradas con base en los videos, circunstancia que en su opinión les resta credibilidad y contravienen lo dispuesto por el artículo 437 del Código electoral local, esta Sala Superior estima que deviene igualmente **infundado** dicho planteamiento.

Lo anterior es así, toda vez que, conforme a lo dispuesto por el segundo párrafo del indicado artículo del Código Electoral del Estado de México, las documentales públicas tienen valor probatorio pleno, salvo prueba en contrario.

Por su parte, el artículo 33 del Reglamento para la Sustanciación de los Procedimientos Sancionadores del Instituto Electoral del Estado de México, dispone que en el acta de la diligencia instrumentada por el personal de dicho Instituto, deben asentarse de manera pormenorizada los elementos indispensables que lleven a la convicción de que se constataron o no los hechos cuya verificación se instruyó, además de precisar las circunstancias de modo, tiempo y lugar de la actuación, a saber: Los medios en que se cercioró que efectivamente se constituyó en el lugar o lugares en que debía hacerlo; las características o rasgos distintivos del lugar o lugares; los elementos que se observaron con relación a los hechos objeto de inspección; los medios en que, en su caso, se registró la información; los nombres de las personas que proporcionaron información acerca de los hechos; y, la forma en que se observó lo que se asentó en el acta.

De ahí que, con independencia de que en la especie no obra en autos constancia alguna que desvirtúe lo asentado en las actas circunstanciadas referidas, lo cierto es que de su análisis y contenido se desprende que cada una de ellas (once), cumple con los requisitos exigidos en el numeral 33, del dispositivo reglamentario referido, por lo que carece de sustento lógico-jurídico alguno el argumento de que éstas fueron elaboradas con base en los videos.

En efecto, del contenido de los videos se desprende que, sustancialmente, recogen o hacen referencia a los mensajes, manifestaciones o discursos de los que en dichos eventos públicos participaron y, por lo mismo, forman parte del apartado respectivo de cada una de las Actas Circunstanciadas a las que se integran, lo anterior, con objeto de dar certeza a través de audio y video, de las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que acontecieron dichos eventos públicos, de ahí que no pueda sostenerse que las citadas actas se realizaron con base en éstos últimos.

Igualmente, debe calificarse como **infundado** el planteamiento de los actores en el sentido de que, particularmente el acta identificada con el folio 323 y su anexo 1 presenta inconsistencias, ello porque en concepto de estos últimos, no resulta verosímil que el nombramiento expedido al fedatario electoral para llevar a cabo sus actuaciones, sea en la misma fecha en que llevó a cabo sus actuaciones, esto es, el veintiséis de enero de dos mil diecisiete; así como de que el mismo se

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

encontrara presente en el Municipio de Tlalmanalco, desde las nueve horas con cuarenta y ocho minutos de la indicada fecha, siendo que el evento público dio inicio hasta las once horas con once minutos; y, finalmente, el que exista una diferencia entre lo asentado en el acta circunstanciada y su respectivo anexo en cuanto a la hora en que se dio por concluida dicha reunión (doce horas con dieciséis minutos-doce horas con ocho minutos), circunstancias que minimizan la certeza de dicha documental pública.

Al respecto, tales irregularidades se estiman **inatendibles** dado que los actores no controvierten frontalmente el contenido de lo asentado en dicha acta circunstanciada, esto es, la celebración o no del evento, las circunstancias en que aconteció, de ahí que, en todo caso la diferencia de ocho minutos existente en el cierre de dicho evento (acta circunstanciada), no desvirtúa el contenido de la misma, pues se reitera que ésta fue concatenada con lo asentado en la prueba técnica (video) que forma parte integrante de la misma.

Asimismo, deviene **infundado** el argumento de los actores en el sentido de que la autoridad responsable no tomó en cuenta los escritos de contestación del emplazamiento, así como los alegatos formulados, en la audiencia de pruebas y alegatos, puesto que de la sentencia ahora controvertida no se advierte pronunciamiento en torno a dichos aspectos.

Ello, porque contrariamente a lo sostenido por los demandantes, a fojas 5 y 6 de la sentencia impugnada, Considerando Cuarto (contestación de la denuncia), expresamente el tribunal responsable refirió que, en la audiencia de pruebas y alegatos llevada a cabo el trece de febrero del presente año, se había hecho constar la comparecencia de los probables infractores, esto es, la precandidata Delfina Gómez Álvarez así como Morena, a través de su representante y que dichos denunciados habían contestado en sentido literal e idéntico en torno a las manifestaciones vertidas en los eventos públicos denunciados, a saber:

- Que habían sido realizadas en ejercicio de la libertad de expresión y el estado democrático de derecho.
- Que la circunstancia de que Andrés Manuel López Obrador se hubiere referido a la precandidata Delfina Gómez Álvarez como candidata de dicho partido político en el evento del Municipio de Jocotitlán, se debió a un lapsus calami.
- Que era falso que la precandidata en cuestión se hubiere contrastado con otros posibles candidatos de otros partidos políticos.
- Que en los eventos no se había solicitado el voto en favor de Delfina Gómez Álvarez.

Derivado de lo anterior, la autoridad responsable precisó que una vez que se habían contestado los hechos de la denuncia, las partes denunciadas habían alegado lo que a su derecho convenía, consecuentemente, en modo alguno puede acreditarse

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

la afirmación en la que sustentan los actores el presente motivo de disenso, pues la litis se centró en determinar si los sujetos denunciados habían incurrido o no en actos anticipados de campaña a través de eventos públicos en espacios abiertos, con presencia de la ciudadanía, militantes, simpatizantes y dirigentes del indicado partido político.

Por otra parte, resultan **infundados** los agravios relacionados con que el Partido Acción Nacional en su escrito de queja primigenio únicamente exhibió once pruebas documentales, sin haber ofrecido prueba técnica alguna, así como que la autoridad responsable no ordenó diligencias para mejor proveer dentro del procedimiento especial sancionador.

Ello es así, porque conforme al contenido del acuerdo de cuatro de febrero del año en curso, se desprende que el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de México, asentó que el Partido Acción Nacional al presentar su escrito de queja había aportado, entre otros, once actas circunstanciadas de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, identificadas con los folios 323, 325, 326 y 327, de veintiséis de enero; 328, 329 y 330, de veintisiete de enero siguiente; 332, 333 y 334, de veintiocho de enero y, 335 de veintinueve de enero, todos del presente año.

De ahí que, si las pruebas técnicas (videos) forman parte integrante de las actas circunstanciadas y en éstas se precisa que con el propósito de no omitir la transcripción de los mensajes

o discursos realizados por los participantes en los eventos públicos cuestionados, se procedía a registrar tales circunstancias en los videos elaborados para tales efectos, resulta inconcuso que previo al acuerdo de admisión de la queja y de la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos, las indicadas pruebas técnicas ya formaban parte de las actas circunstanciadas y con ellas fueron emplazados los denunciados, tal y como se constata de lo asentado en las respectivas cédulas de emplazamiento a la precandidata en cuestión y al partido político Morena que obran a fojas 176 a 179 del Cuaderno Accesorio Único del presente expediente, de ahí que no asiste razón a los actores en cuanto a su afirmación.

Igual calificativa merece el planteamiento consistente en que la autoridad responsable no llevó a cabo diligencia alguna para mejor proveer, ello es así porque conforme a lo dispuesto por el artículo 485, párrafo segundo, fracción II, del Código Electoral del Estado de México, el Tribunal Electoral de dicha entidad federativa puede realizar u ordenar al Instituto Electoral local, la realización de diligencias para mejor proveer, cuando advierta omisiones o deficiencias en la integración del expediente o en su tramitación o bien, violación a las reglas establecidas, de ahí que se trata de una facultad potestativa y discrecional de la autoridad jurisdiccional local, sin que como lo suponen los actores, dicho actuar constituya una condición necesaria previo al dictado de la sentencia correspondiente dentro del procedimiento especial sancionador, consecuentemente, si el órgano jurisdiccional local estimó que el expediente se encontraba debidamente

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

sustanciado, acordó declarar cerrada la instrucción para proceder a formular el proyecto de resolución en términos de lo dispuesto por el indicado dispositivo legal, sin que por tales circunstancias pueda suponerse violación alguna al derecho de audiencia que aducen los enjuiciantes.

Asimismo, no se advierte que en autos existan medios de prueba tendentes a demostrar que los eventos o actos recogidos en los videos y actas circunstanciadas en cuestión ofrecidas, se hubieran realizado en forma distinta a la que tuvo por acreditada la autoridad responsable, esto es, que existiera una duda razonable sobre la forma en que ocurrieron los hechos denunciados, que ameritara recabar pruebas para mejor proveer a fin de dilucidar tal situación.

Ahora bien, toda vez que los motivos de inconformidad vinculados con violaciones de naturaleza procedimental fueron desestimados, lo procedente es llevar a cabo el análisis de los restantes planteamientos que hacen valer los actores, de manera conjunta dada la estrecha relación que guardan entre sí.

Así, los enjuiciantes manifiestan que, contrario a lo determinado por la autoridad responsable, con los hechos denunciados, no se actualizaron “actos anticipados de campaña”, ello porque fueron registradas dos precandidatas por Morena en el proceso interno de selección de candidatos a la Gubernatura del Estado de México, esto es, Delfina Gómez Álvarez y Alma América Rivera Tavizón y, que en todo caso, se realizaron actos anticipados de

precampaña en términos de lo dispuesto por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En tal sentido, señalan que lo determinado por el tribunal responsable constituye una violación al principio de legalidad, toda vez que de una interpretación del artículo 245 del Código Electoral del Estado de México, se desprende que no se actualizan los elementos subjetivo, personal y temporal para configurar los “actos anticipados de campaña”.

Al respecto, este órgano jurisdiccional federal electoral estima que los planteamientos anteriores devienen **infundados** por lo siguiente:

El artículo 241, del Código Electoral del Estado de México establece, entre otras cuestiones, que los procesos internos para la selección de candidatos a cargos de elección popular son el conjunto de actividades que realizan los partidos políticos con el propósito de determinar las personas que serán sus candidatos y, que precandidato es el ciudadano que en el proceso de selección interna de un partido pretende ser postulado como candidato a cargo de elección popular, conforme a este Código y a los Estatutos del partido político.

Igualmente, el párrafo cuarto del dispositivo legal en cita señala que precampañas son los actos realizados por los partidos políticos, dirigentes, aspirante a candidatos, militantes, afiliados o simpatizantes, en los tiempos establecidos y regulados en el

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

presente Código y sus Estatutos, dentro de sus procesos internos de selección de candidatos a los distintos cargos de elección popular.

Por su parte, el artículo 242 del referido ordenamiento electoral local establece que, se entenderán por actos de precampaña, a las reuniones públicas o privadas, debates, entrevistas en los medios de comunicación, visitas domiciliarias, asambleas, marchas y demás actividades que realicen los partidos políticos, dirigentes, aspirantes a candidatos, militantes, afiliados o simpatizantes con el propósito de promover, posicionarse ante el electorado u obtener una candidatura a los distintos cargos de elección popular, en los plazos establecidos en este Código.

Asimismo, el numeral 243 del indicado Código local precisa que, propaganda de precampaña, es el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que, durante la precampaña electoral, producen y difunden los partidos políticos, los aspirantes a candidatos y sus simpatizantes, con el propósito de promover y obtener la candidatura a los distintos cargos de elección popular y, que en la propaganda de las precampañas deberá señalarse de manera expresa la calidad de precandidato.

A su vez, el artículo 245 del propio Código Electoral local señala que, se entenderán por actos anticipados de campaña, aquéllos que realicen los partidos políticos, dirigentes, militantes, afiliados y simpatizantes, fuera de los plazos que se establezcan para realizar

actos de campaña electoral que trasciendan al conocimiento de la comunidad, cuya finalidad consista en solicitar el voto ciudadano en favor de un candidato, para acceder a un cargo de elección popular o publicitar sus plataformas electorales o programas de gobierno o posicionarse con el fin de obtener una candidatura o participar en un proceso de selección interna.

De lo apuntado anteriormente, se desprende:

a) Que la etapa de precampaña tiene como finalidad que los partidos políticos, en el marco de sus procesos de selección interna y conforme a su normativa, den a conocer a sus militantes, simpatizantes o aquellos ciudadanos con derecho a participar en el mismo, a sus precandidatos y sus propuestas políticas.

b) Que los actos anticipados de campaña serán aquéllos que se realicen con dirigentes, militantes, afiliados y simpatizantes, fuera de los plazos que se establezcan para realizar actos de campaña electoral y cuya finalidad consista en solicitar el voto ciudadano en favor de un candidato, para acceder a un cargo de elección popular o publicitar sus plataformas electorales o programas de gobierno o posicionarse con el fin de obtener una candidatura o participar en un proceso de selección interna.

En tal sentido, es dable estimar que en la contienda interna, aquellos que tengan el carácter de precandidatos difundan a través de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones durante dicho periodo, el propósito

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

de sus propuestas a fin de obtener la postulación de la candidatura respectiva.

En el caso, si bien es cierto que formalmente Morena registró a dos precandidatas para contender en el proceso interno de selección a la Gubernatura del Estado de México, esto es a Delfina Gómez Álvarez y a Alma América Rivera Tavizón, lo cierto es que dicha circunstancia por sí misma, no le exime del cumplimiento de la normativa legal anteriormente descrita.

En efecto, la prohibición establecida por el legislador local de realizar ciertos actos durante la etapa de precampaña, no se circunscribe o constrañe a un determinado número de aspirantes a contender en un proceso electoral interno, sino que radica en que su participación debe realizarse conforme al tiempo previamente establecido para la etapa electoral de que se trate (precampaña) y, sustancialmente que en ésta no se solicite el voto o se posicione uno de los contendientes con el fin de obtener una ventaja indebida en la elección constitucional próxima a realizarse.

Por otra parte, sostienen los actores que como es público y conocido, en el momento de presentar sus escritos de demanda se desarrollaba un proceso interno de selección en el que participaron las dos precandidatas de Morena, anteriormente referidas, por lo que en modo alguno se actualizó la hipótesis contenida en el artículo 245, del Código Electoral local (actos anticipados de campaña) pues no se acreditaron los elementos

personal, subjetivo y temporal para sustentar dicha determinación.

Al respecto, de la sentencia controvertida se advierte que la autoridad responsable, en cuanto a este aspecto, sostuvo que el elemento personal se encontraba satisfecho en virtud de lo asentado en el Acta Circunstanciada identificada con el folio 327 (trescientos veintisiete), de la que se desprendía que Delfina Gómez Álvarez, había sido registrada con el carácter de precandidata al cargo de Gobernadora del Estado de México, postulada por Morena, aún y cuando no se tenía el resultado final conforme a lo establecido en la Convocatoria respectiva. (foja 41) En cuanto al elemento subjetivo, consideró que también se actualizaba con la acreditación de las manifestaciones realizadas durante los eventos públicos denunciados por aquellas personas que habían intervenido en éstos y, que con éstas se transgredía la normativa electoral, dado que habían sido emitidas para los ciudadanos que acudieron a los eventos y a quienes se les intentó convocar y convencer para votar en la jornada electoral, es decir, el próximo cuatro de junio del año en curso, aunado a que se habían expresado propuestas consideradas como plataforma electoral y programa de gobierno que sólo correspondía hacerse dentro del periodo de campaña electoral.

De igual forma, el Tribunal electoral local tuvo por acreditado que en dichos eventos públicos Delfina Gómez Álvarez, en lugar de competir en contra de la otra precandidata Alma América Rivera Tavizón, hizo pronunciamientos en contra de otros precandidatos

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

de partidos políticos diversos, a saber: Partido Revolucionario Institucional (Alfredo del Mazo) y Partido Acción Nacional (Josefina Vázquez Mota), por lo que al haberse realizado eventos públicos destinados a personas no electorales dentro del proceso interno, se posicionó y ubicó a Delfina Gómez Álvarez ante el electorado, incurriendo en actos anticipados de campaña. (foja 41 y siguientes)

Y, respecto al **elemento temporal**, el Tribunal electoral local responsable tuvo por acreditado el mismo, ya que los eventos públicos denunciados se habían realizado en distintos Municipios del Estado de México en fechas veintiséis, veintisiete, veintiocho y veintinueve de enero año en curso y en éstos se emitieron mensajes cuyo contenido resultaba propio de una campaña electoral, aunado a que del periódico regeneración nueva época y de los trípticos y dípticos distribuidos en dichos eventos, se posicionaba de forma indebida la imagen y nombre de Delfina Gómez Álvarez, constituyendo actos anticipados de campaña.

En las relatadas circunstancias, el Tribunal electoral responsable arribó a la conclusión de que se encontraban acreditadas las infracciones a la normativa electoral local por parte de los hoy actores, determinando la sanción que correspondía a cada uno de ellos, de acuerdo a su participación en los hechos denunciados.

Al respecto, esta Sala Superior estima que dicha determinación se encuentra apegada a Derecho, esto es, considerar que habían

quedado acreditados los elementos personal, subjetivo y temporal, consecuentemente se actualizaban los actos anticipados de campaña denunciados.

Ello, porque ha sido criterio de este órgano jurisdiccional electoral federal que la etapa de precampaña tiene como propósito sustancial el que quiénes participan en ésta, se den a conocer al interior del partido político de que trate, con la intención de conseguir el apoyo necesario para poder ser postulados como su candidato para la contienda electoral de que se trate, por tanto, su participación idealmente debe acotarse a la militancia o simpatizantes del mismo.

Asimismo, a través de diversos precedentes, se ha reconocido que cuando se desarrollan procesos electorales, el debate político debe ser más amplio y vigoroso, en ese sentido las limitaciones ordinarias a la libertad de expresión se ensanchan en temas de interés público, con objeto de generar un debate verdaderamente democrático y privilegiar dicho derecho fundamental para generar una opinión pública, libre, oportuna e informada.

En ese contexto, la propaganda de campaña va dirigida a la ciudadanía en general y se caracteriza por contener un llamado explícito o implícito al voto, así como alentar o desalentar el apoyo a determinada candidatura o partido político, mientras que el objetivo de la propaganda en precampaña, es que el postulante consiga el apoyo hacia el interior de un determinado partido político, para de esta manera convertirse en su candidato, lo que

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

supone que en esta última etapa no debe haber un llamado al voto y mucho menos dirigirse a aquellos que no sean militantes o simpatizantes del partido político de que se trate.

En lo conducente, resulta aplicable la Jurisprudencia 2/2016, visible a fojas once y doce, de la Gaceta Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Año 9, número 18, 2016, de rubro: “ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA. LOS CONSTITUYE LA PROPAGANDA DIFUNDIDA DURANTE PRECAMPAÑA CUANDO NO ESTÁ DIRIGIDA A LOS MILITANTES (LEGISLACIÓN DE COLIMA)”.

Precisado lo anterior, de las constancias que obran en autos, en particular de las Actas Circunstanciadas de los eventos públicos denunciados, así como de los videos que forman parte integrante de las mismas, si bien se aprecian elementos que identifican a Delfina Gómez Álvarez como precandidata de Morena en los distintos eventos y se refieren a ella con tal carácter, también lo es que éstos se realizaron en lugares públicos, invitando a la ciudadanía en general a participar en los mismos, esto es, no se limitaron a los militantes, simpatizantes o afiliados de dicho partido político, en los que los participantes, básicamente integrantes de la estructura partidista de Morena, manifestaron las siguientes expresiones:

MINUTO	EVENTO	EXPRESIÓN O MANIFESTACIÓN
00:14:50	TLALMANALCO	“Presentadora: “...damos la bienvenida a la maestra Delfina Gómez Álvarez precandidata a la gubernatura del Estado de México, que vamos a llevar al triunfo vamos a sacar al PRI de nuestro querido Estado...”

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

00:10:28	AYAPANGO	"Delfina Gómez: "...pero también tenemos que defender el voto porque estamos en una muy buena en un buen momento histórico para poder hacer ese cambio las encuestas nos colocan como primer lugar ya MORENA a nivel nacional y a nivel estatal..."
00:10:32	AYAPANGO	"...Andrés Manuel López Obrador: "... y ahora de nuevo aquí, para presentar a nuestra precandidata, gobernadora en el Estado de México , la maestra Delfina que es puro corazón (aplausos público), nobleza, nos sentimos muy orgullosos de que tengamos una representante como la maestra Delfina, nada que ver con los Del Mazo y con las Josefinas , ya va a venir Del Mazo..."
00:16:17	AMECAMECA	"Delfina Gómez: "...tenemos que salir a emitir nuestra decisión, tenemos que salir a entregar el periódico regeneración para que los ciudadanos sepan en qué consiste nuestro proyecto, tenemos que participar el día de la elección, estando en las casillas y defendiendo el voto que por legitimidad le corresponde a la ciudadanía..."
00:17:40	AMECAMECA	Delfina Gómez: "...y que estamos seguros que lo vamos a lograr, sí vamos a ganar el 18? Vamos a trabajar para el 18 pero antes está el 17 y yo creo que el 17 también lo vamos a ganar , las estadísticas nos colocan en los primeros lugares..."
00:10:56	AMECAMECA	Andrés Manuel López Obrador: " No esperemos hasta el 18 (gritos del público sí se puede sí se puede) ya faltan cuatro meses para la elección en el Estado de México y tenemos aquí a una representante extraordinaria... "
00:17:46	AMECAMECA	Andrés Manuel López Obrador: "... estamos afortunadamente en el Estado de México con una representación muy digna que es la de la maestra Delfina que es nuestra precandidata a gobernadora ayúdenos "... y de segunda cuando triunfe nuestro movimiento en el Estado de México que va a triunfar cuando menos vamos a aumentar la pensión al doble de lo que reciben actualmente los adultos mayores... "
00:22:35	PAPALOTLA	Delfina Gómez Álvarez: "...más afiliaciones ayúdemos mucho en el proceso de cuando sea la emisión de la votación el 4 de junio... "
00:33:48	PAPALOTLA	Andrés Manuel López Obrador: "...el lunes en Toluca acompañando a la Maestra en su registro como precandidata en su inicio de campaña, a la maestra Delfina... "
01:14:31	PAPALOTLA	Andrés Manuel López Obrador: "... ya en cuatro meses que vienen las elecciones va a ganar la maestra Delfina y entre otras cosas se va a aumentar la pensión a los adultos mayores... "
00:00:02	CHICONCUAC	Presentador: "... el compañero Andrés Manuel López Obrador y a la maestra Delfina Gómez precandidata al gobierno del Estado de México, decirles que estamos trabajando en Morena para que en el marco de la ley el próximo mes de junio vayamos a disputar el gobierno del Estado... "
00:19:25	TEZOYUCA	Horacio Duarte Olivares: "...¿Cómo van a enfrentar por ejemplo a la maestra Delfina? Que es una maestra que fue presidenta de Texcoco ganó, después fue candidata y también ganó, a diputada federal nomas imaginense que venga una campaña en donde esté Andrés Manuel López Obrador respaldando a Delfina Gómez y aquellos Peña Nieto venga apoyar a Del Mazo o Calderón venga a apoyar a Josefina, no hay punto de comparación... "
01:06:59	TEZOYUCA	Andrés Manuel López Obrador: "...y nos vamos a seguir encontrando voy a regresar a Tezoyuca, para iniciar los programas sociales, con la maestra Delfina... "
00:20:52	DONATO GUERRA	Delfina Gómez Álvarez: "... en la defensa del voto que cuando sean las elecciones salgamos a defender nuestro voto , que no vaya a ganar la abstención..."
57:13	DONATO GUERRA	Andrés Manuel López Obrador: " Y voy a regresar con la maestra Delfina, que es nuestra precandidata , y futura gobernadora...con ella, voy a regresar..."
00:57:20	VILLA DE ALLENDE	Andrés Manuel López Obrador: "... la maestra Delfina, ella va a ser la próxima gobernadora , les guste o no les guste a los de la mafia del poder..."
00:03:18	VILLA DE ALLENDE	Presentador: "Invitamos a todos los ciudadanos de San José Villa de Allende a que se acerquen a esta asamblea informativa, con el licenciado Andrés Manuel López Obrador y la maestra Delfina nuestra Precandidata a la

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

		Gubernatura...
00:14:35	VILLA VICTORIA	Delfina Gómez Álvarez: "...y por eso, les pedimos ayúdenos...no solamente se puede lograr el 18...se puede lograr el 17 también... claro que sí, y lo vamos a lograr..."
00:10:41	JOCOTITLÁN	Delfina Gómez Álvarez: "...y por eso yo vengo a pedirles humildemente ayúdenos, podemos ganar el 17, podemos ganar el 18, las encuestas ya nos ponen en primer lugar a Morena..."
00:47:54	JOCOTITLÁN	Andrés Manuel López Obrador: "...ella es la que nos representa nuestra precandidata a gobernadora en el Estado de México y se las encargamos mucho aquí en Jocotitlán que la ayuden..."

De las manifestaciones antes precisadas se advierte que las mismas se encuentran dirigidas a los ciudadanos en general de los Municipios visitados, con la finalidad de que el receptor asuma que el posicionamiento político se hace a nombre del partido y de la precandidata Delfina Gómez Álvarez, como la única contendiente y próxima vencedora en el proceso electoral local del Estado de México en curso, frente a los otros precandidatos del Partido Revolucionario Institución y Acción Nacional, sin existir punto de comparación por sus cualidades entre la primera y éstos últimos.

Aunado a que, del conjunto de expresiones referidas, en su contexto, resulta inconcuso que se parte de la premisa de que dicha militante será quien represente a Morena en la contienda electoral de junio próximo, desvirtuando con ello la naturaleza de los eventos de precampaña y actualizando la figura jurídica de actos anticipados de campaña.

Asimismo, en cuanto a la propaganda distribuida en estos eventos (trípticos, dípticos, banderines y volantes), si bien pudiera considerarse que se hacen propuestas sobre temas de interés

general, también lo es que no se trata de problemáticas que atañen exclusivamente a los afiliados de MORENA, sino en general a toda la sociedad de los municipios visitados del Estado de México, lo que va más allá del ámbito interno del partido y puede permear en la ciudadanía en general, posicionando indebidamente a la indicada precandidata, en demérito de la observancia al principio de equidad, rector de la materia comicial. De ahí que, contrariamente a lo sostenido por los actores y conforme a lo razonado con anterioridad, en los eventos públicos denunciados, al haberse entregado la propaganda descrita, encaminada a reconocer de manera preponderante a Delfina Gómez Álvarez como su precandidata a gobernadora, así como el publicitar los planes y programas de gobierno como propuestas de ésta última, dirigidos a la ciudadanía en general, actualizaron la vulneración a lo dispuesto por el artículo 243 del Código Electoral del Estado de México.

No es óbice a lo anterior el hecho de que se hubieren registrado por parte de Morena a dos precandidatas y que se haya reiterado en dichos eventos o propaganda distribuida, la calidad de precandidata de Delfina Gómez Álvarez, pues dicha circunstancia se hizo con el fin de que se le identificara con tal carácter por la audiencia, sin que por ello se pueda concluir que su participación en los mismos se circunscribió a los militantes, simpatizantes o afiliados de Morena, sino por el contrario fueron eventos abiertos a la ciudadanía en general.

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

En efecto, del contenido de los citados eventos se desprende, con meridiana claridad, que la participación de Delfina Gómez Álvarez, es activa porque interviene de manera personal, asimismo, se hace referencia a su nombre, cualidades, carrera política, etcétera, con el apoyo abierto y público de los principales dirigentes de los órganos nacionales, estatales y municipales de Morena, sin existir referencia alguna a una elección interna de precandidatos de dicho partido político.

En las relatadas condiciones, del análisis de los eventos públicos cuestionados y de la propaganda distribuida en éstos descritos en párrafos precedentes, bajo un enfoque integral (elementos auditivos y visuales), permiten arribar a esta Sala Superior a la conclusión de que, como se adelantó, en el caso, sí se acreditaron los actos anticipados de campaña denunciados, a través de la actualización de los elementos personal, subjetivo y temporal, por lo que carece de sustento lo argumentado por los promoventes en el sentido de que los eventos realizados por ellos se ajustaron al Acuerdo IEEM/CG/77/2016 (que aprobó el calendario del proceso electoral ordinario 2016-2017 para dicha entidad federativa), pues los mismos no corresponden a la etapa de precampaña como lo sostienen.

Por otra parte, los actores también sostienen que la autoridad responsable dejó de considerar lo establecido en el artículo 44 del

Estatuto de Morena, relativo al proceso de selección interna de candidatos de dicho partido político, que establece como métodos para designar al candidato a un cargo de elección popular, el de elección, insaculación y encuesta, por lo que las reuniones públicas llevadas a cabo por Delfina Gómez Álvarez, se encuentran amparadas por la normativa electoral y estatutaria.

Al respecto, esta Sala Superior estima **infundado** dicho planteamiento, en virtud de que si bien es cierto que el indicado precepto estatutario contempla como métodos de selección de candidatos los referidos por los actores, así como la celebración de asambleas electorales, también lo es que como quedó demostrado con anterioridad, los eventos denunciados fueron realizados en lugares públicos en los que no se acotó la participación a simpatizantes, afiliados y militantes de Morena, sino que participó la ciudadanía en general, por lo que con independencia del método de selección que eventualmente pudo haberse adoptado para elegir al candidato, lo cierto es que en el contexto en el que se desarrollaron dichos eventos, por sí mismos, implicaron una violación a la normativa electoral aplicable al caso concreto, puesto que los mensajes difundidos contenían un llamado a votar en la próxima jornada electoral a favor de la indicada precandidata, así como la confronta directa de otros precandidatos de partidos políticos ajenos.

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

Finalmente, refieren que la imposición de las sanciones determinadas por la autoridad responsable, consistentes en sendas multas económicas a Delfina Gómez Álvarez (por mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización vigente) y a Morena (por cinco mil veces el valor diario de dicha medida y actualización), carecen de la debida fundamentación y motivación jurídica, pues en ningún momento vulneraron la normativa electoral ni realizaron actos anticipados de campaña, de ahí lo infundada y desproporcionada de la sanción impuesta.

Al respecto, esta Sala Superior estima **inoperante** el motivo de inconformidad descrito, en virtud de que lo hace depender de que en su opinión no se actualizaron los actos anticipados de campaña, lo que no fue así, además de que no controvierte, por si mismas, las consideraciones, razones y fundamentos que tuvo la autoridad responsable para sustentar la determinación en cuanto a la imposición de las multas atinentes, de ahí que formal y materialmente este órgano jurisdiccional electoral federal se encuentre impedido para analizar tal planteamiento.

Así, al haber resultado infundados e inoperantes los agravios hechos valer por los actores, lo procedente conforme a Derecho es confirmar la resolución controvertida.

Por lo expuesto y fundado se

RESUELVE:

PRIMERO. Se **acumula** el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano identificado con la clave de expediente **SUP-JDC-64/2017**, al diverso juicio identificado con la clave **SUP-JRC-37/2017**.

En consecuencia, se debe glosar copia certificada de los puntos resolutivos de esta sentencia a los autos del juicio acumulado.

SEGUNDO. Se **confirma** la sentencia impugnada.

Notifíquese conforme a derecho corresponda.

En su oportunidad, devuélvanse las constancias atinentes y archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Así lo resolvieron, por **unanimidad** de votos, las y los Magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en ausencia del Magistrado Indalfer Infante Gonzales. El Subsecretario General de Acuerdos autoriza y da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA

JANINE M. OTÁLORA MALASSIS

MAGISTRADO

**FELIPE DE LA MATA
PIZAÑA**

MAGISTRADO

**FELIPE ALFREDO
FUENTES BARRERA**

**SUP-JRC-37/2017
Y ACUMULADO**

MAGISTRADO

MAGISTRADA

**REYES RODRÍGUEZ
MONDRAGÓN**

**MÓNICA ARALÍ SOTO
FREGOSO**

MAGISTRADO

JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ

SUBSECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

RUBÉN JESÚS LARA PATRÓN